



# INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

## SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

### FRANCIA, ESPAÑA Y MARRUECOS

#### El último artículo de «Le Temps»

Le Temps llegado hoy a Madrid publica, en su Bulletin de l'étranger, un artículo sobre las negociaciones actuales entre nuestro Gobierno y el Mokri.

De dicho artículo nos adelantó el telégrafo un extracto. Sin embargo, lo traducimos íntegramente, porque algunas de las afirmaciones que en él son hechas revisten importancia. Dice así:

«Continúan las negociaciones hispanomarruecosas, sin que hayan llegado aún a un resultado definitivo.

Pero dan lugar, de parte de la Prensa española, y también, hay que confesarlo, de la de algunos periódicos franceses, a comentarios que hay que poner en su punto, en beneficio de los intereses de ambas naciones.

Según los últimos telegramas, el Mokri, en una reciente conferencia con el ministro de Estado, parece que ha cedido en todos los puntos secundarios.

Ha declarado al principio, que España puede ejercer, en la zona ocupada por sus tropas, una acción administrativa, nombrar caudales y cobrar impuestos; pero que, fuera de esta zona, deben ser respetados los derechos del Sultán.

El ministro de Estado le hizo observar entonces, que España no necesitaba de la autorización del Sultán para ejercer autoridad dentro de la zona ocupada por sus tropas.

El Mokri recordó, a su vez, que, de todos modos, y en virtud del Acta de Algeciras, dicha autorización es necesaria, porque el acta en cuestión reconoce implícitamente la autoridad del Sultán sobre todo el territorio marroquí.

Pero no obstante esta controversia de doctrina, parece cierto que sobre esa cuestión se llegará a un acuerdo sin mucho trabajo.

En lo referente a la indemnización, la discusión es más empinada. El Mokri sostiene que el Sultán no puede pagar aquella, y que además no debe hacerlo, porque España, en el Rif, no trató con él jamás.

Pero, según parece, desde hace algunos días, el debate es sostenido sobre el terreno de los hechos, lo que permite prever se llegará a una inteligencia.

Personas bien informadas, y especialmente nuestro corresponsal en Madrid, estiman que no será mantenida la cifra de 130 millones, indicada al principio. España la reducirá sin duda considerablemente, por lo menos hasta 100 millones. Y es posible que ni siquiera exista en el cobro de esta suma, aún tan considerable, y busque solamente, reclamándola, adquirir una especie de hipoteca sobre los recursos económicos de Marruecos, hipoteca que pudiera ser invocada el día de mañana ante las otras Potencias.

Por otra parte, en las últimas conversaciones no se ha tratado de una indemnización global, sino de una serie de reclamaciones que deben ser discutidas separadamente.

Este método tendrá por resultado hacer más lenta la marcha de las negociaciones, porque el Mokri verá obligado a consultar a su Gobierno acerca de cada punto.

Aparte de la indemnización, hay en las negociaciones otro punto igualmente delicado: la cuestión del régimen de la zona de Ceuta.

En esta zona se alza, en efecto, el macizo de Sierra Bullones, cuya ocupación, más o menos disimulada, sería muy importante para España, no tanto desde el punto de vista estratégico, como por estar en la sierra los manantiales de Benúz, que aseguran a Ceuta el servicio de aguas.

Pero este macizo domina el estrecho de Gibraltar, y por consecuencia habría Naciones que mirarían con malos ojos que España se instalara en él.

Esta preocupación es tan viva, que en algunos sitios se ha hablado de neutralizar el macizo.

Abundando en las mismas ideas, el ministro de Inglaterra ha hecho saber que su Gobierno no podría aprobar se extendiese la ocupación española en la dirección de Tetuán.

Mientras se prosigue esta discusión espionosa, varios diarios españoles intentan presentar a Francia como desempeñando un papel que no es ni ha sido jamás el suyo.

La *Voz de Guipúzcoa*, especialmente, explica las dificultades, diciendo que el Sultán sólo tiene una sombra de poder, y que Francia es la única y verdadera dueña de Marruecos.

Parece que hemos comprado a peso de oro a todos los funcionarios y que varios de ellos reciben de nosotros 2.000 francos al mes, que un marroquí influyente ha cobrado más de cuatro millones de francos, que el Mokri, el Guebbas, todos los miembros del Maghzen, todos los pachás, todos los caudales, están a sueldo nuestro; que nuestra misión militar y nuestros inspectores de aduanas recorren constantemente el Imperio de uno a otro extremo para combatir la influencia española, y todo esto tan hábilmente, que España no puede protestar oficialmente, porque en Tánger el Cuerpo diplomático está a las órdenes del ministro de Francia, y Europa, toda entera, comprendida Alemania, obedece al Quai d'Orsay.

Estas fantásticas informaciones no pueden impresionar a los clarividentes; pero se corre el peligro de que induzcan a error al gran público. Por otra parte, provocan réplicas de los cortes para España. Y ya es tiempo, parece que hay Tratados firmados, según los cuales ninguna de ambas Naciones puede hacer que

prevalezca en Marruecos su influencia exclusiva.

Los periódicos franceses que reproducen y comentan una vieja intervención del general D'Aumade, no tienen en cuenta la política de colaboración que se impone a Francia y a España.

Y que decir de *La Voz de Guipúzcoa* y de los diarios de igual orientación, que inventan en todas sus partes ridículas fábulas para despertar suspicacias y desacreditar a Francia en la opinión española?

Puede haber en París y en Madrid intranquilidades que lamenten la asociación convenida en 1904.

Pero esas lamentaciones serían superfluas. La asociación existe. Hay que tomarla tal como es, con sus ventajas, que son grandes, y sus inconvenientes, que serán mínimos, si se la practica en una y otra parte con buena fe y buena voluntad.»

#### ¿El ex sultán Abdelaziz a España?

TÁNGER. El ex Sultán Abdelaziz ha salido para España, vía Gibraltar.

Este viaje, que será de poca duración, ha dado lugar a muchos comentarios.

## DE PORTUGAL

#### Acuerdos del Gobierno.

LISBOA. El Gobierno provisional ha decretado como hecho heroico la acción del 5 de octubre, así como los combates de los dos días anteriores.

Quedan levantadas las penas disciplinarias y los castigos por faltas a la disciplina de los soldados que tomaron parte en la Revolución.

#### Los documentos de la Familia Real.

LISBOA. Publica *O Mundo* la siguiente Nota:

«Es prematuro cuanto se diga respecto a los papeles y documentos pertenecientes a la Familia Real de que se ha incautado el Gobierno.

Ningún ministro los ha leído todavía, por cuanto están lacrados y sellados.»

El Consejo de Ministros ha examinado el texto de las capitulaciones del matrimonio de doña María Pía, para orientarse en lo que afecta a la situación económica de la Real Familia proscripta y acuerdos a que haya de dar lugar aquella.

#### El Gobierno provisional se retira.

El cabildo de la catedral invitó al Gobierno a asistir a los funerales celebrados hoy por las víctimas de la revolución; pero declinó el Gobierno la invitación diciendo que quería permanecer ajeno a los actos de los cultos.

#### Aconsejando cordura a los huelguistas.

LISBOA. Las Federaciones generales de trabajadores del Norte y Sur han aconsejado a los obreros calma y cordura en la huelga.

El Gobierno publicará un decreto reconociendo el derecho a la huelga; pero castigando los delitos que ésta origine.

Varias Corporaciones obreras de menos importancia han formulado reivindicaciones.

#### Reina orden completo.

Huelga terminada.—Fué suicidio.

LISBOA. Ha terminado la huelga de carreteros en Lisboa.

Dice «O Jornal do Commercio» que de la autopsia del cadáver del almirante Cándido dos Reis resulta probado que éste no murió asesinado, sino que se suicidó.

## VIDA SPORTIVA

#### Viaje de un dirigible.

PARIS. El dirigible inglés *Morning Post*, construido en Francia y costado por el periódico de que lleva el nombre, ha salido esta mañana, a las diez y quince, de su cobertizo de Moisson, con dirección al parque aerostático de Aldershot (Inglaterra).

#### Movimiento de aviadores.

BRIGHTON. Esta tarde, a las dos, pasó sobre esta ciudad el globo dirigible *Morning Post*.

LONDRES. A las tres y treinta ha llegado a Aldershot el dirigible *Morning Post*.

#### El regreso a París.

ISSY-LES-MOULINEAUX, 26. Cuatro de los aviadores que tomaron parte en el concurso de aviación de Bourges han intentado hoy regresar a París por la vía aérea.

Bregé llegó aquí esta tarde a la una y veinte.

Blanchard, que venía inmediatamente después, se cayó, como ya hemos dicho, de una altura de 40 metros, matándose.

Poco después llegó Bielourci.

El cuarto, ó sea Pajillete, tuvo que descender a las nueve y veinte de la mañana en Loches para tomar gasolina, elevándose nuevamente a las once y veinte.

#### Otro dirigible destruido.

ALDERSHOT. Al entrar el dirigible *Morning Post*, se enganchó en un tirante del cobertizo, rasgándose la envoltura en toda su extensión y cayendo el globo al suelo con gran estrépito.

#### No hubo desgracia personal alguna.

MUERTE DE UN AVIADOR. PARIS. El aviador Blanchard, que regresaba de Bourges en aeroplano, al llegar al campamento de Issy-les-Moulineaux, cayó desde una altura de treinta metros, matándose en el acto.

### EN FRANCIA

## RUMORES DE CRISIS

#### Declaraciones de Briand.

PARIS. Interviúado acerca del rumor de que habían surgido, en el seno del Gabinete, divergencias de criterio, que determinarían a M. Viviani a presentar la dimisión, declaró M. Briand que sólo había recibido la dimisión, por enfermedad, del ministro de Agricultura, M. Ruau.

Añadió el Presidente del Consejo que nunca la política del Gobierno provocó divergencias entre los ministros, y que el Gabinete está en absoluto solidario en las interrelaciones relativas a la huelga ferroviaria para asumir la responsabilidad de las medidas tomadas, según acuerdo unánime de los individuos del Gobierno.

#### Probable dimisión de Viviani.

PARIS. Los Círculos parlamentarios estiman que si M. Viviani no ha presentado aún la dimisión, y si el Gabinete entero continúa siendo solidario de la política seguida hasta aquí, podrán surgir divergencias cuando el Gobierno discuta las medidas legislativas que conviene tomar para impedir vuelva a estallar una crisis de los servicios ferroviarios.

Por otra parte, si se consideran las dificultades que resultan del cumplimiento de la ley sobre retiros obreros y el deseo expresado por M. Viviani de tomar descanso, se saca la impresión de que es posible que dentro de poco abandone su cartera el actual ministro del Trabajo.

#### Los ministros no dimiten.

PARIS, 26. El ministro de Agricultura y del Trabajo visitó esta tarde al presidente del Consejo, manifestando a M. Briand que no tenía la menor intención de dimitir ni quebrantar la solidaridad que une a los individuos del Gobierno. El Sr. Viviani dijo, por su parte, que tampoco pensaba en dimitir, y que hasta la fecha no hizo objeción alguna a la política del Gobierno.

#### LOS TERRORISTAS EN PARÍS

### Fábrica de explosivos y de moneda falsa

#### Una Princesa rusa.

PARIS. Gracias a un comerciante del Pequeño Montrouge, el comisario de Policía de este barrio ha descubierto una fábrica de moneda falsa y de explosivos.

Dicho comisario ha adquirido la certidumbre de que los que habían instalado la fábrica son terroristas rusos.

He aquí cómo fué descubierta la fábrica: Hace pocos días, a las dos de la tarde, el comerciante en géneros coloniales M. Chaussepied vio entrar en su establecimiento a un sujeto de tez pálida y rubios cabellos que, con un fuerte acento slavo, pidióle dos pastillas de chocolate.

Para pagarlas entregó una pieza de un franco.

M. Chaussepied examinó la moneda y vio que era falsa, pero maravillosamente imitada.

Sin embargo, tomóla, y luego siguió, a larga distancia, al extraño cliente.

Este penetró después en una tienda de quesos, en una panadería y en otros establecimientos análogos.

En todos ellos entregó monedas falsas.

M. Chaussepied avisó a dos guardias de la paz y les puso al corriente de lo que sucedía.

Cuando los guardias avanzaban para prender al individuo en cuestión, vieron que se acercaba a éste otro ciudadano de traza sospechosa.

Ambos fueron presos y conducidos al comisariato de Policía de la calle de Salette.

El secretario de éste, M. Schaedlin, encerró a los detenidos en distintos calabozos, y luego interrogólos.

Uno de ellos dijo llamarse Bagdasaniantz Revork, y haber nacido en Derbew (Rusia).

«Soy—añadió—estudiante de Medicina y tengo veintidós años.

Permanezco soltero. Vivo en el núm. 214 de la calle de Santiago.»

Negó enérgicamente conocer al otro preso, Entonces Schaedlin registró al otro individuo.

Y encontró varios papeles, de los que resultaba llamarse Bagdasaniantz Archak, tener veinticinco años, ser estudiante de Medicina y vivir en la calle de Ulm, núm. 27.

Los dos detenidos, pues, eran hermanos.

El secretario encerrólos nuevamente con Revork, y enseñándoles los papeles, repuso:

—Lo sé todo.

—Mi hermano es inocente!—gritó entonces Revork.—Yo lo afirmo. El verdadero culpable es Jorge Nagasiak, que vive en la calle de Ulm, núm. 27.

—Pero ahí es donde su hermano vive.

—Es verdad. El infeliz ha sufrido la influencia nefasta de ese hombre que fabrica moneda falsa.

Poco después varios agentes entraban en casa de Nagasiak.

La mujer de éste, que es de una belleza maravillosa, les recibió y preguntóles qué querían.

—Registrar la casa—dijeron.

El piso se componía de cinco habitaciones.

Y tres de ellas estaban llenas de hornillos, alambiques, ampollas, cacerolas, frascos con

polvos de todos los colores, maletas y troqueses.

Nagasiak llamó a la puerta cuando los policías iban a retirarse.

Prendieronle, le interrogaron y dijo que era presidente de los Clubs revolucionarios rusos de París y que se ocupaba de Química.

Su esposa es una Princesa rusa que ha huido de su país por motivos políticos.

Como no tenían recursos, se dedicaron a fabricar moneda falsa.

La policía persigue a los demás miembros de la banda.

#### LA CRISIS CONSTITUCIONAL INGLESA

### En Inglaterra se va a hacer un ensayo de federalismo

#### Rumores.

LONDRES. Según noticias de buen origen, la Conferencia, que, por iniciativa de Jorge V, reunió hace cinco meses para tratar de la reforma constitucional, va a tener un resultado que modificará esencialmente la organización política del Reino Unido.

Los ocho conferenciarios, cuatro liberales y cuatro conservadores, discutieron desde el primer día la cuestión planteada por la actitud de los Lores, que se mantenían irreductibles en la Cámara Alta, negándose a aceptar las orientaciones democráticas de los Comunes.

Primeramente, fué propuesto que, en caso de conflicto entre ambas Cámaras, fueran sometidas las cuestiones litigiosas a una Asamblea mixta, compuesta de Lores y Comunes, y donde tuviera mayoría el partido gobernante.

Los conservadores no se mostraron enemigos de la fórmula, porque, desde hace tiempo, sus jefes deploran el constante desequilibrio de los partidos en la Cámara Alta y desean que las mayorías de la Cámara de los Comunes merezcan más consideración a la paría.

Por otra parte, la reunión de las dos Cámaras, en caso de conflicto, no sería un caso nuevo desde el punto de vista parlamentario, porque la establecen taxativamente las Constituciones de Australia y del África del Sur.

Sin embargo, la fórmula no fué aceptada, porque los conservadores se negaron a someter a la Asamblea mixta ciertas cuestiones graves que exigían, según ellos, una apelación al país.

Los liberales convinieron en que los problemas que afectasen a la Corona no debían ser tratados por la Asamblea mixta; pero exigieron que la cuestión del *home rule* fuese sometida a ésta.

Los conservadores se negaron rotundamente, y parecía que la conferencia había fracasado, cuando uno de sus miembros propuso una fórmula nueva.

Esta fórmula consistía en la reorganización constitucional del Reino Unido de modo que permitiese dar satisfacción a Irlanda sin comprometer la unidad de la nación por medio de la autonomía completa.

Parece que ha sido aceptada en principio, porque desde hace algunos días, todos los grandes periódicos ingleses conservadores, liberales y radicales, han emprendido una campaña, que tiene por objeto preparar a la opinión para que acoja sin recelos un ensayo de federalismo.

La idea de descentralizar el Reino Unido no es nueva. En Escocia y en el País de Gales cuenta con fervorosos partidarios, que últimamente han fundado Ligas y han celebrado mítins en pro de ella.

La «devolución»—autonomía local—es enérgicamente reclamada por escoceses y galeses.

Y si fuera concedida, Irlanda, Escocia, Inglaterra y el País de Gales se constituirían en provincias autónomas análogas a las canadienses, y el Parlamento no legislaría sino sobre las cuestiones que interesasen a la nación y al Imperio.

Tal sistema de federalismo no desagradaría a los conservadores.

Chamberlain lo propuso hace tiempo para Irlanda, con objeto de calmar la agitación en pro del *home rule*.

Y además, las recientes declaraciones de Redmond en los Estados Unidos, hacen esperar que los irlandeses transigirán sobre el punto concreto de la autonomía y conformarán con la descentralización.

The Times ha publicado, a este respecto, un habilísimo artículo que firma *Pacificus*. *Pacificus*, según parece, no es otro que lord Asher.

En dicho trabajo se recuerda que la Convención de Filadelfia de 1787, que dió una Constitución federal a los Estados Unidos, nació de la de Annapolis, reunida un año antes para solucionar algunas modestas cuestiones que afectaban a la navegación interior.

Y se da a entender, luego, que la presente Conferencia constitucional será, como la yanqui citada, seguida igualmente de una Convención más vasta y representativa, que encargará, no sólo de solucionar un punto de derecho, sino de cambiar el fundamento político del Reino Unido, y tal vez de todo el Imperio británico.

Y si *Pacificus* no se equivocó, el primer año del reinado de Jorge V será trascendental para la historia de Inglaterra.

Para evitar perturbaciones en nuestros servicios de contabilidad y en el de nuestras suscripciones y envíos a corresponsales, rogamos a todos que, al dirigir su correspondencia al periódico, consignen siempre en sobres y paquetes el número de nuestro apartado en Correos, que es el 105.

### BUQUE DE GUERRA A PIQUE

## Setenta muertos, entre ellos diez generales

PORT AU PRINCE. Se acaba de recibir la noticia de que el cañonero haitiano *Liberté* se ha ido a pique a consecuencia de una explosión, sin haberse puntualizado hasta ahora si ocurrió en las máquinas ó en los depósitos de municiones.

Desde luego se presume que el cañonero llevaba una gran cantidad de municiones; reclamadas con urgencia por las autoridades militares de la región Norte de la República haitiana, puesto que al mismo destino iban en el cañonero citado diez generales para tomar el mando de las tropas.

Seguramente, con la precipitación, las municiones de guerra iban mal acondicionadas, produciéndose la explosión que hizo naufragar al cañonero y con él a cuantos iban a bordo.

La terrible catástrofe ocurrió a la altura de Puerto Paz; pero muy en alta mar, no dando lugar a que le fueran prestados auxilios.

Se asegura que entre muertos, a consecuencia de la terrible explosión, y ahogados, a causa del naufragio, ascienden a 70 las víctimas.

Como se había dicho, entre éstos se cuentan diez generales del Ejército de la República de Haití, que iban a encargarse del mando de las tropas del Norte.

Espéranse con ansiedad detalles de la catástrofe, y ya han sido enviados barcos al lugar del siniestro por si aun pudieran prestar algún auxilio.

### UN BUEN AMIGO

## El Dr. Munyon y el Dr. Crippen

LONDRES. The Morning Post ha recibido un telegrama de su corresponsal en Washington dándole cuenta de un rasgo del doctor Munyon, el conocido médico yanqui, que actualmente reside en Filadelfia.

El doctor Munyon tuvo a su servicio al doctor Crippen, durante catorce años, y siempre vivió en él a un hombre honrado y a un empleado laborioso.

No acaba, pues, de decidirse a creer en su culpabilidad y teme que los Tribunales hayan incurrido en un lamentable error.

En cuanto a la bella Elmore, a quien también conocía, afirma que era una mujer muy coqueta y sumamente peligrosa.

El doctor Munyon está decidido a salvar al doctor Crippen a todo trance.

No se trata de una determinación puramente platónica. Antes al contrario, el doctor Munyon se dispone a hacer un depósito de millón y medio de francos, destinados a realizar gestiones para salvar la vida de su amigo.

## MISCELANEA

#### Las víctimas ascienden a trescientas.

ROMA. Dicen varios periódicos que el desastre en Cetara ha sido espantoso.

Según *Il Mattino*, las víctimas ascienden a 300.

En el mar se ven flotando muchos cadáveres.

El número de heridos es escaso.

En Majori hubo 50 muertos y muchos heridos.

#### Abdelaziz de viaje.

GIBRALTAR. Ha llegado esta tarde, procedente de Tánger, a bordo del vapor *Gibel Darsa*, el ex Sultán de Marruecos Abdelaziz, con su séquito, hospedándose en uno de los hoteles de ésta.

#### El entierro del Príncipe de Teck.

LONDRES. Hoy se ha verificado el entierro del Príncipe D. Francisco de Teck en la catedral de Windsor, asistiendo los Reyes, el Cuerpo diplomático y el Gobierno.

#### El Rey visita las poblaciones inundadas.

CASANUCCIOLA. El Rey Victor Manuel ha visitado los lugares aislados por el huracán.

Las poblaciones le han acogido con entusiasmo.

#### Crippen apela.

LONDRES. Mr. Crippen ha interpuesto recurso de apelación de la sentencia de muerte dictada contra él.

#### Los Emperadores en la Casa de la Villa.

BRUSELAS. Los Soberanos alemanes, acompañados por los Reyes, han estado en la Casa de la Villa, dándoles, al llegar, la bienvenida el burgomaestre, a quien rodeaban los concejales.

El Emperador contestó felicitando a Bélgica por los resultados que ha logrado en el comercio y la industria y por el triunfo de su Exposición.

La muchedumbre tributó a los Emperadores una acogida calorosa.

#### Banquete y función de gala.

BRUSELAS. Los Emperadores de Alemania han asistido esta noche, con los Reyes, a un banquete dado en su honor por la condesa de Flandes, yendo después a presenciar una función de gala en el teatro de la Moneda, en donde fueron muy aclamados por el público selecto que llenaba la sala.

# Informaciones de provincias

## LOS MÉDICOS TITULARES

### CONVOCATORIA

A los individuos del Directorio de médicos titulares y libres de España.

Queridos amigos y distinguidos colegas: Los compromisos contraídos con los compañeros que simpatizan con nuestras ideas, y el interés con que gran parte de la clase se fijó desde un principio en nuestros actos, impone al Directorio la ineludible obligación de reunirse en Madrid para proseguir los trabajos comenzados en mayo último y recabar de los Poderes el cumplimiento de las promesas que se nos hicieron.

Graves y trascendentales, al par que numerosos y complicados, son los problemas que han en breve de quedar sobre las mesas de los Cuerpos colegisladores, solicitando del Gobierno una atención continua que no dejará apenas lugar a otros menesteres injustamente considerados de interés secundario. Entre éstos hallase, a pesar de figurar en el discurso de la Corona, el proyecto de ley de Sanidad, que parece destinado, por inveterada costumbre y fatalismo ineluctable, a señalar las crisis políticas, para luego cerrar con llave el Parlamento.

Ante la posibilidad de esta contingencia, y como los Gobiernos, sin excepción alguna, no hicieron hasta ahora más que dar pábulo a que se concibiesen lisonjeras esperanzas, alargando de amor a la Higiene y Sanidad pública, que no pasó jamás de puro platonismo, sin que la más ligera disposición haya demostrado que se pensaba seriamente en la implantación de las necesarias, y cada día más urgentes, reformas sanitarias, al fin de librarnos de la sugestión de esta, por hoy bella mentira, precisa demandar, con acuciosa insistencia, de los Poderes un acto confirmativo de nuestro pensamiento. Que no fueran las palabras dadas vanas, ni falaces las esperanzas que pudimos abrigar.

A la tradicional parsimonia con que todos los Gobiernos proceden, cuando de cuestiones sanitarias se trata, hay que agregar la conducta seguida por la Asociación de titulares al tiempo de presentar a los señores Presidente del Consejo y ministro de la Gobernación, las conclusiones de su Asamblea. Fueron éstas—corno á su tiempo dijimos—tan modestas y de parvedad tan insignificante, que apenas si llamaron la atención del Sr. Canalejas, que ni siquiera reformó la ley Municipal en el sentido que los asociados pedían, contribuyendo la humildad de dichas conclusiones á desvirtuar el radicalismo de las nuestras.

Dicen los titulares asociados que desean lo mismo que nosotros pedimos, y, en su contradictoria conducta, entre los hechos realizados y las aspiraciones conocidas, en vez de pedir la liquidación del Montepío para que organice éste el Gobierno, como complemento de la organización del Cuerpo de Sanidad civil, que deberá únicamente depender del Estado, se entretienen en disponerse á concurrir á una Asamblea más, no comprendiendo que, si consiguen la viabilidad del Montepío, sea con la intervención del Gobierno, sea adscrito á una entidad bancaria, será la mayor remora á nuestras aspiraciones y dificultará grandemente esa misma que nosotros pedimos y ellos desean. Que pasemos á ser funcionarios del Estado, por el mismo nombramiento y pagados, con escalafón de ascensos y permisos y Montepío oficial obligatorio, con descuento proporcional á los sueldos.

La Asociación de Titulares padece un grave error. Considera el Montepío como causa de organización, cuando debe ser resultado de ésta.

Hay que aclarar el equívoco de desear todos una misma cosa y pedir algunos una cosa distinta. Hay que saber de una vez lo que se

quiere y más conviene á los pueblos cuya salud nos está confiada. Hay que saber lo que todos debemos pedir. Precisa averiguar qué es mejor. Si conservar la actual organización (mejor diríamos desorganización) del Cuerpo de médicos titulares (hoy mal llamados inspectores municipales), ó bien que se cree el Cuerpo de Médicos de Sanidad civil, con independencia de los Municipios y la sola intervención del Estado, como nosotros pedimos. A este efecto anuncio este pensamiento, que someto desde luego á la deliberación del Directorio.

Que se abra por los señores ministro de la Gobernación ó inspector general de Sanidad, como jefes superiores nuestros, antes que se discuta el asunto en las Cámaras, pública información acerca del anunciado proyecto de ley de Sanidad y consiguiente organización del Cuerpo de Sanidad civil, oyendo á los médicos, sean ó no titulares, que acuden á informár.

De esta manera se evidenciará el modo de sentir de la clase, especialmente la titular, para que se conozca su verdadero criterio. Pero no es sólo lo que tiene relación con el elemento oficial lo que debe ocupar nuestra atención.

Tenemos que procurar la organización del sindicalismo médico, crear Asociaciones provinciales autónomas que sean base de la Federación general, hasta llegar á la unión de la clase, sin ninguna distinción.

A pesar de la perentoriedad que acusan nuestros asuntos, demoramos hasta hoy la convocatoria del Directorio, teniendo en cuenta el trabajo que pesó sobre los ministros, especialmente sobre el presidente, no estar abierto el Parlamento y que desde que éste empezó de nuevo á funcionar ocurrieron sucesos que embargaron la pública atención. El Directorio se reunirá en el Colegio de Médicos de Madrid el día 3 de noviembre, á las dos de la tarde, teniendo presente que el 4 es la asamblea del Montepío y pudiera alguno de nosotros tener interés en concurrir á ella. En atención á lo expuesto, cuya importancia no es menester enunciar, es de esperar que los individuos del Directorio, que tantas pruebas de amor á sus compañeros vienen dando y tanto entusiasmo por la clase sienten, sin reparar en molestias y sacrificios, que nunca escatimaron, atenderán este llamamiento que les hacemos en bien de la clase, á la que todos nos debemos.

ALVARO VARELA NUÑEZ

Alpedrete, octubre 1910.

## ANDALUZA

### Nombramiento elogiado.

CADIZ. (Jueves, mañana.) Ha vuelto á ocupar la presidencia de la Diputación provincial D. Juan Gómez Aramburu, accediendo á las reiteradas peticiones de los diputados conservadores, moretistas y católicos.

El Sr. Gómez Aramburu desempeñó antes este cargo con aplauso de todos, y mejoró notablemente las casas de Beneficencia.

## CATALUÑA

### El ministro de la Gobernación.

BARCELONA. (Jueves, tarde.) El señor Merino está bastante mejor de la indisposición que padece.

Esta mañana ha abandonado el lecho. A pesar de la mejoría, no ha salido á la calle.

### Fiesta benéfica.

Una Comisión de la Asociación de Damas Rojas ha entregado en el Gobierno civil una instancia solicitando permiso para celebrar una becerrada á beneficio de las familias necesitadas de esta ciudad.

## GALICIA

### López Mora, candidato.

ORENSE. (Jueves, mañana.) La noticia de que presentará su candidatura por el distrito de Ordenes el ilustre gallego y subsecretario de Gracia y Justicia D. Alvaro López Mora, ha causado gratísima impresión.

Considerábase indiscutible su triunfo, porque son muchas las simpatías con que cuenta el Sr. López Mora, reputado como uno de los más entusiastas defensores de los intereses gallegos.

## NAVARRA

### Once casas destruidas.

PAMPLONA. (Miércoles, noche.) El gobernador civil ha recibido noticias particulares, comunicándole que en el pueblo de Burguete había estallado un formidable incendio, quemándose once casas.

Inmediatamente se ha puesto en comunicación con el alcalde para averiguar la importancia del siniestro y acudir con auxilios.

El alcalde de Burguete le manifestó que el incendio estaba localizado y no había ocurrido ninguna desgracia personal.

No es posible precisar de momento la cuantía de las pérdidas materiales; pero se cree que son muy importantes.

PULSERRAS DE PEDEDA. Catálogo gratis. Sucesor de DANIEL DE LUCAS. — CALLE DE CARRETAS, 8.

## NORTE DE AFRICA

### Buscando refugio.

CHAFARINAS. (Miércoles, noche.) Huyendo del temporal ha venido á refugiarse en este fondoadero el buque Río de la Plata, los vapores correos de Africa Sagunto, Sister y Lázaro, el buque francés Zemith y dos remolcadores.

## VASCONGADA

### Caserío incendiado.

SAN SEBASTIAN. (Miércoles, noche.) El caserío de Guardaplata, correspondiente á la jurisdicción de Alza, ha quedado destruido por un incendio.

No se han registrado desgracias personales. Las pérdidas son de consideración; sólo ha sido posible salvar el ganado y algunos muebles y ropas.

### Diputados y concejales suspensos.

SAN SEBASTIAN. (Miércoles, noche.) Por virtud de auto de procesamiento que decretó el Juzgado de esta capital, han sido suspendidos en sus cargos los concejales don Juan Santo Domingo y D. Manuel Ibasategui, por haber firmado el telefonema que las Juntas católicas de Vascongadas y Navarra dirigieron al presidente del Consejo de Ministros con ocasión de haber sido prohibida la manifestación católica proyectada para el 7 de agosto último.

En el Gobierno Civil se ha recibido una comunicación análoga del Juzgado, en la que se notifica el procesamiento de los diputados provinciales D. Juan Olazábal y D. José Itarte, por igual motivo.

### Los navieros disgustados.

BILBAO. (Miércoles, noche.) Entre los navieros ha producido hondo disgusto el propósito del ministro de Fomento de reformar la ley de Comunicaciones marítimas en la parte de las primas á la navegación.

Han recabado el apoyo de la Cámara de Comercio para las gestiones que piensa realizar en Madrid una Comisión que se opondrá al propósito del ministro.

### Concejal suspendido.

Se ha recibido en el Gobierno Civil la orden de suspensión del cargo de concejal al Sr. Torre, nacionalista, y firmante con la Junta católica de los telegramas de protesta contra la suspensión de las manifestaciones de Bilbao y San Sebastián.

Con esta determinación en el Ayuntamiento de Bilbao quedan en gran mayoría los republicanos y socialistas.

Antes las fuerzas se hallaban de tal modo

niveladas, que decidían las discusiones dos concejales liberales.

### Vicente Pastor.

La Empresa de la Plaza de Toros ha contratado á Vicente Pastor para tres corridas del próximo mes de agosto.

También ha ofrecido otras tres á Bombita, Machaquito y Cocherito de Bilbao.

## ESPAÑA Y LA ARGENTINA

### Los fletes.

Lamentábase no ha muchos días Fabián Vidal de que toda la explosión sentimental de fraternidad iberoamericana prodigada recientemente en Madrid y Buenos Aires con motivo de las visitas de Roldán y nuestra Embajada extraordinaria, no hubiera dado hasta ahora otro resultado práctico que el rudo golpe asestado por un decreto presidencial á la importación de vinos españoles en la República Argentina.

Ese golpe no es único; se prepara otro para remacharlo.

Actualmente y desde hace algunos años, las Compañías de navegación, todas extranjeras, que cargan en los puertos del Norte de España, cobran un flete de 25 francos por cada tonelada de vino destinada á Montevideo ó Buenos Aires, y se anuncia que esas Compañías, en unión de alguna ó algunas nacionales, proyectan convenir un trust, cuya finalidad es elevar los fletes desde 1.º de enero próximo á 50 francos tonelada, ó sea aumentar el gasto de la mercancía en tres francos por hectolitro.

La elocuencia de D. Belisario y las expansiones cariñosas presenciadas por nuestros emisarios en Buenos Aires, que pudieran haber sido fuerzas que derivaran á la resultante de una mayor compensación económica, única ó casi única expresión práctica de fraternidad internacional á que aspiran los pueblos, se volatilizaron, sin duda, al quebrarse las últimas burbujas del Champagne, y bajo las rosadas ilusiones de tanto lirismo abstracto, que se fueron á regiones etéreas, no ofrece el horizonte otras realidades que el decreto presidencial en la margen del Plata y el encarecimiento de fletes en los puertos de España.

Estas dos negras apariciones, que en cualquier momento serían obstáculos graves al desarrollo del negocio mejor cimentado, tienen en el presente importancia extraordinaria, porque á la suya intrínseca hay que sumar la circunstancial del precio de los vinos. Hoy valen éstos en España de 15 á 20 pesetas en hectolitro más que hace un año y 10 más que hace dos meses, y precisamente cuando á la exportación se opone esta dificultad natural, que por ser efecto de la escasez de cosecha es inenovable, es cuando surgen ó amenazan surgir esos nuevos obstáculos, que por ser artificiales deben vencerse.

No es esta ocasión apropiada para impugnar su justificación; pero sí muy oportuna para intentar su aplazamiento; porque, si concurren simultáneamente el aumento de precios, los entorpecimientos aduaneros y la elevación de fletes, es lo más probable y casi seguro que la exportación de vinos á la Argentina quede interrumpida, y ya se sabe que una interrupción de esta clase es el principio del fin de la exportación.

Buenos son los idealismos líricos; pero siempre como preludio de otro idealismo práctico, el de mejorar la vida nacional, y el Gobierno en este momento puede darle realidad, empleando los poderosos medios de que dispone para evitar la elevación de fletes en España y las trabas aduaneras en la Argentina.

Las regiones vinícolas han de realizar seguramente algún acto encaminado á tal fin, y si el Gobierno se adelantase á sus deseos, merecería el agradecimiento de muchos españoles, porque no está la Nación tan sobrada de artículos de exportación para que presente impasible la merma del más importante.

FELIX M. LACUESTA

Haro, 25 octubre 1910.

## El teatro en provincias

MÁLAGA. En el teatro Cervantes se ha estrenado con gran éxito la comedia de Benavente, *Los ojos de los muertos*.

Carmen Cobena hizo una labor admirable, por lo que fué calurosamente aplaudida.

ALICANTE. Ha debutado con la comedia *Matrimonio interino* la compañía Balmiña. En el teatro habría hasta 14 espectadores que aplaudieron con entusiasmo á la señorita Urcola y á los señores Balmiña y Contreras.

BADAJOS. Con éxito grande ha debutado en el teatro López de Ayala la compañía Beut-Ríos.

Todos los artistas fueron aclamados.

VIGO. En el teatro Tamberlick se ha estrenado con éxito grande la comedia *Doña Clarines*. La interpretación, muy discreta, distinguiéndose la señora Valdemoro, señorita Montijano y los Sres. Montijano (hijo) y Vallarino.

HUELVA.—La compañía Tallavi, que ha inaugurado el teatro Mora, donde sigue actuando con éxito, ha estrenado la comedia en dos actos, titulada *El telegrafo*.

Se ignora el resultado del estreno.

ZARAGOZA.—El sábado 29 debutará en el teatro Pignatelli la compañía Gómez Ferrer, la que cultivará preferentemente el género melodramático.

Uno de los primeros estrenos será el de la preciosa comedia de Pedro Mata, titulada *En la boca del lobo*.

La temporada promete ser brillantísima, pues á más de ser una buena compañía, ésta cuenta con las exclusivas de las más aplaudidas obras recientemente estrenadas.

LERIDA. En la Sociedad «La Paloma» se han representado *Alma de Dios*, *Bohemios*, *La pena negra*, *El bateo* y *Mississippi*. La interpretación de éstas obras ha sido admirable, distinguiéndose las tiple señoritas Torrijos y Martí, característica señora Rubio y los Sres. Jové, Ricart, Sabaté, Gual, Tomás Puntos, Fernández y Serra.

VALENCIA. El sábado de la presente semana debutará en el teatro de la Princesa la compañía de los maestros Gorgé y Senis.

Se estrenarán las óperetas de gran éxito *El conde de Luxemburgo* y *El barón gitano*. El debut será con la zarzuela *La tempestad*.

VALLADOLID. Con éxito grande se ha estrenado en el teatro Lope de Vega la zarzuela *El clown Bebé*.

En la interpretación se distinguieron las señoritas Méndez, Otero y Martín, y los señores Lorente, Guillén, Galán, Bretaña y Méndez.

*El clown Bebé* dará mucho dinero á la Empresa.

MURCIA.—Con éxito franco se ha estrenado por la notable compañía que dirige el primer actor Sr. Villagómez la comedia de los Quinteros, *Doña Clarines*.

La interpretación fué admirable. Para hoy se anuncia el estreno de la preciosa comedia *La rásaga*, y pasado mañana celebrará su beneficio Lolita Bremón, poniéndose en escena *El príncipe que todo lo aprendió en los libros* y *A la luz de la luna*.

MÁLAGA.—Sigue actuando en el teatro Cervantes la compañía de Carmen Cobena.

## AVISOS UTILES

Catarros: Fumad tabaco con huro. 1 p. fco.

LAMPARAS 75 POR 100 ECONOMÍA A 2,50 Material para instalaciones.

NUÑEZ DE ARCE, 7 (antes Gorguera).

ANTIGUA CASA CEBALLOS Y MIRANDA

Sucesor: Federico Miranda.

Vestido hechura sastré, de 50 á 150 pesetas, y abrigos de piel, de 125 á 400 pesetas.—Gran surtido en abrigos de paño y peluch.—Sedería, lencería, mantillas, velos y toda clase de encajes.

Plaza de Santa Cruz, 7 (esquina á Esparteros). MADRID

# Notas é informaciones de Sport

## CICLISMO

### Carreras suspendidas.

Las carreras anunciadas en el velódromo de la Ciudad Lineal para el domingo último tuvieron que suspenderse á consecuencia del mal tiempo.

### Agrupación Ciclista Nacional.

Esta simpática Sociedad celebró el domingo último su campeonato de 50 kilómetros. De los seis corredores incriptos sólo tomaron parte en la prueba C. Galindo, Ricardo Iznola, Alejandro Díez Rivas, José Villacampa y José Soriano.

Actuaron de jurados de salida los señores Cuevas, Sáez y Lozano (L.), siendo vigilada la carretera en automóvil por D. Víctor Cuevas, acompañado de D. Francisco Lozano, y en el viraje por los señores Mengívar, Zornoza y Gala, y repartidos por la carretera los Sres. Sáez (J.), Fernández, Alcañices, Laiseca, Paraiso y Olmo.

A pesar del mal estado de la carretera á consecuencia de la lluvia, los corredores salieron á buena marcha, que sostuvieron durante toda la prueba.

El título de campeón, la medalla de oro y definitivamente la Copa Víctor Cuevas, ganada en dos años consecutivos, lo obtuvo José Soriano.

En los 25 kilómetros de ida emplearon una hora justa, y en los 25 de vuelta tardó cuarenta y seis minutos y tres segundos, resultando los 50 kilómetros en una hora, cuarenta y seis minutos y tres segundos.

En segundo lugar entró Alejandro Díez Ri-

vas, que empleó una hora, cincuenta y nueve minutos y nueve segundos.

Tercero.—José Villacampa, en una hora, cincuenta y nueve minutos y veintitrés segundos.

Los dos ganaron medalla de plata y diploma.

Cuarto.—Ricardo Iznola, dos horas, cuatro minutos y diez y ocho segundos; medalla artística y diploma.

Quinto.—C. Galindo, dos horas veintinueve minutos y treinta y un segundos; diploma.

El campeón fué felicitadísimo por cuantos presenciaron la carrera, á cuyas felicitaciones unimos la nuestra, sincera y entusiasta, porque, conocedores de las grandes dotes de corredor que atesora Pepe Soriano y de su excesiva modestia, creemos que debe ensalzarse, pidiéndole que salga de su apatía y se prodigue más, tomando parte en otras pruebas de mayor empeño y con corredores de otras Sociedades.

También merece plácemes el veterano y entusiasta presidente de la Agrupación Ciclista Nacional por la buena organización de la carrera celebrada.

### Los descalificados de la U. V. E.

Los señores descalificados por la Unión Velocipédica se reunieron días pasados con objeto de tomar acuerdos sobre tan desagradable asunto.

Entre otros, asistieron á la reunión los señores Soria, L.; Soria, C.; Soria, A.; Torrecilla, F.; Ruiz Ferry; Salgado, R.; Lozano, F.; Pérez, A.; Fra, L.; Dorado, R.; Coll, E.; Escalona, M.; Duce, F.; Gómez, E.; Villada, L.; Zabala, S. F.; Rodri-

guez, J.; Coll; Soriano, M.; Oseans, L.; Espug, M.; Delgado, F.; Robledo; Cuesta, P.; Cuesta, G.; Luis Ramón, M.; Martí, V.; Pérez, J.; Hurtado y Toledo.

Se puso á votación si se debía proceder judicialmente contra la Unión Velocipédica Española, y el resultado fué el de dos votos en contra, una abstención y los demás en pro, por lo que el Sr. Torrecilla estudiará el asunto para llevarlo á los Tribunales.

### Sociedad Gimnástica Española.

El próximo domingo, 30 del actual, se celebrará el campeonato ciclista de la Gimnástica Española para neófitos, que anualmente organiza la simpática Sociedad.

El mismo día, y con poca diferencia de salida, se correrá el campeonato de carreras á pie, también para neófitos, que tan brillantes resultados ha dado desde que se corre la prueba.

Los ciclistas correrán 20 kilómetros, y los pedestres, cinco.

### Moto-Club Madrid.

El domingo próximo celebrará esta Sociedad su excursión oficial.

Los motoristas se reunirán á las nueve de la mañana en la Cuesta de las Perdices, para dirigirse al Puerto de Guadarrama, lugar donde se verificará un banquete.

## AVIACION

### Sistema de señales.

A petición de M. Millerand, ministro de Trabajos públicos de Francia, el presidente de la Liga Nacional Aerea, M. Quintou, ha presentado un proyecto de inscripción sobre

el suelo de señales aéreas, que indiquen á los aviadores el punto en que se encuentran.

El sistema propuesto por M. Quintou consiste en designar todo punto del suelo, ciudad, aldea, fábrica, castillo, granja, etc., por dos números: el primero, indicando su distancia Norte ó Sur del paralelo de París, y el segundo, señalando su distancia Este ó Oeste del meridiano de la misma capital.

Estas distancias, Norte, Sur, Este ó Oeste, serán indicadas en kilómetros.

Las distancias Norte y Este aparecerán subrayadas, distinguiéndose de este modo de las distancias Sur y Oeste, que no lo serán jamás.

Cada pueblo de Francia, cada granja, fábrica ó castillo, tendrá un número de orden especial, fijando exactamente su posición geográfica.

Las cifras estarán escritas en el suelo, sobre los tejados, etc., en el sentido Oeste Este, dando al mismo tiempo al aviador la dirección Norte.

Un anuario indicará el número de orden de cada ciudad ó aldea, y por su simple lectura se conocerá el número geográfico del punto en que se encuentre el aviador.

De este modo, con seis cifras como máximo, cinco por regla general y cuatro en ocasiones, bastará para señalar todas las poblaciones de Francia y su posición geográfica.

## FOOT BALL

### Asamblea de la Federación.

El Comité ejecutivo de la Federación española de Clubs de Foot-ball, que ha visto realizado su vivísimo anhelo de llegar á una solución de paz y de concordia (lograda me-

CASA CARCASSONNE SUGURSAL EN SAN SEBASTIAN Calle MARINA. — Esquina Zubieta.

# INFORMACIONES DE MADRID

VIDA ESPAÑOLA

## HACE CINCUENTA AÑOS

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)  
27 de octubre de 1860.

El pensamiento español insiste en la dimisión del Sr. D. Antonio de los Ríos y Rosas, añadiendo que la renuncia no se funda en falta de salud, sino en su disidencia con la marcha del Gobierno.

LA CORRESPONDENCIA, á su vez, insiste en afirmar que el Gobierno de S. M. no ha recibido semejante dimisión, y que, lejos de esto, nuestro digno embajador en Roma está aguardando en Barcelona el buque que ha de conducirlo á Italia.

Es muy extremo que *El Pensamiento Español* asegure, con esa imperturbabilidad, hechos que ni han ocurrido ni tienen visos de probabilidad siquiera.

He aquí en qué términos enumera un periódico el número de cogidas que han tenido los toreros en el presente año:

«Un banderillero, en Sevilla, al dar el quiebro; Villaviciosa, una cornada en el brazo; Velo, dos costillas hundidas; Barrumbin, al dar un quiebro, un pie dislocado; Muñiz, al dar el quiebro en Córdoba, una cornada en el muslo izquierdo y un hueso fuera de su sitio en el hombro; Cortés, un brazo roto; Muñoz, en Salamanca, el antebrazo partido; Ortiz, en Zaragoza, un puntazo en un pie; Ponce, en Palencia, una cogida, sin novedad; otra el mismo, en Bilbao y otra en Salamanca; Casas, una en San Sebastián y otra en Madrid; Pepete fué cogido en Madrid, sin novedad; el Tato, un puntazo debajo del brazo derecho, en Castellón de la Plana; Cúchares, una cogida en Palencia; Casas, una cornada en Madrid; Ponce, un puntazo, en Madrid; el Tato, otra cogida, en Madrid, sin novedad. Total, 21.»

Su Majestad la Reina pasó ayer tarde, á pie y del brazo de S. M. el Rey, desde la Fuente Castellana hasta más allá del Salón del Prado.

Todas las personas que la encontraban á su paso la saludaban con las muestras más vivas de respeto y de cariño.

Al poco tiempo seguía á nuestros Reyes un numeroso pueblo.

El señor ministro de Estado habla mejorado anoche, y es de esperar que, no habiendo retroceso en su enfermedad, entre pronto en convalecencia.

El Senado oyó anteaer con sentimiento la lectura de la siguiente lista de señores senadores que han fallecido durante la suspensión de las sesiones, á saber: arzobispo de Valencia, D. Luis Gonzaga Mora, D. Fernando de Horza Garay, D. José María Machrohon, don Ramón de Larrocha, D. Pedro Salas Omarña y D. Ramón María Fonseca.

## EN LOS MINISTERIOS

### MARINA

El comandante del crucero *Río de la Plata* comunica desde Melilla que ha quedado suspendida la expedición que se pensaba realizar, por impedirlo el tiempo de Levante, obedeciendo órdenes del capitán general de África.

### Movimiento de buques.

Han entrado: En el dique de la Carraca, el *Marqués de la Victoria*; en Ceuta, el cañonero *Concha*; en Villagarcía, el *Marqués de Molins*, y en Chafarinas, el crucero *Río de la Plata*.

Han salido: De Valencia para Cartagena, el remolcador *Súbic*; de la Puebla de Carrañal, el *Marqués de Molins*; de Melilla para Chafarinas, en vista del mal tiempo, el crucero *Río de la Plata*; del dique de Cartagena, el *Almirante Lobo*, y del Grao (Valencia), el crucero *Cataluña*, que lleva á bordo al comandante general del Apostadero de Cartagena.

### INSTRUCCIÓN PÚBLICA

#### Escuelas Normales.

Nombrando directora de la Escuela Normal Superior de Maestras de Logroño á doña Toribia García de Medrano, y profesoras de dicho Centro á doña Luisa Gómez Fernández y doña María Bajo é Ibáñez.

—Idem director y profesor numerario de la Escuela Normal Superior de Maestros de Logroño á D. Leopoldo Elias y Martínez, y secretario y auxiliar provisional del mismo Centro á D. José María Abalos.

—Idem á D. Carlos Selma, profesor provisional de Pedagogía del Instituto de Castellón.

—Idem auxiliar provisional de la Escuela Normal Superior de Maestras de Badajoz á doña Candela Antonia Cabanilles y Ramírez.

—Idem auxiliares gratuitas á doña Elvira Martínez, de la Normal de Pontevedra; á don Domingo Seguí Palacios y á D. Félix Martínez González, de la Normal de Pontevedra.

—Disponiendo se anuncie á concurso las siguientes plazas:

Al de ascenso una de profesora numeraria de la Sección de Letras, de la Escuela Normal elemental de Maestras de Lérida, y otra de profesor numerario de la Sección de Ciencias, de la Escuela Normal Superior de Maestros de Logroño.

Y al de traslado la plaza de profesor numerario de la Sección de Ciencias, de la Escuela Normal Superior de Maestros de Pontevedra; una de profesor numerario de la Sección de Ciencias, y otra de la de Letras, de la Normal Superior de Maestras de Logroño, y una de profesor de Ciencias y otra de Letras en la Normal Superior de Maestros de la misma capital.

### Artes é Industrias.

Nombrando, por concurso, á D. Emilio Ramos Boix profesor de Mecánica y Construcción general de la Escuela Superior de Artes Industriales y de Industrias de Sevilla.

—Idem id. á D. Eduardo Lozano y Monreal profesor de Electricidad, Magnetismo, etc., de la Escuela Superior de Artes Industriales de Granada.

—Idem profesor interino de Francés de la Escuela Industrial y Artes y Oficios de Logroño á D. Marcelino Sáez Benito.

—Aprobando la propuesta de premios á los alumnos de la Escuela de Vigo.

—Concediendo ascensos de 500 pesetas por el primer quinquenio á los profesores D. Tomás Rico Valarino, de Cartagena; D. Joaquín Izquierdo y Sánchez, de Alcoy, D. Antonio Martín Fernández, de la Coruña, y por el cuarto quinquenio á D. Francisco Javier Arérgo, de la de Madrid.

### Bellas Artes.

El Sr. Burell ha nombrado, en virtud de concurso de méritos, profesor numerario de Piano del Conservatorio, en la plaza que había vacante, al eminente pianista D. Joaquín Malats, uno de los aspirantes á dicho concurso.

## UN EXTRAORDINARIO

El *Mercantil*, de Manila, que dirige el maestro de aquella Prensa, D. José María Romero Salas, ha estampado un notable número extraordinario dedicado al segundo *Día Español*, que es aquel de Santiago Apóstol, que los españoles de Filipinas hacen festivo en homenaje á la patria. Lujosa cubierta, morada y oro, simboliza el histórico pendón de Castilla, que en nuestros tiempos dominadores paseaba procesionalmente por Manila el 30 de noviembre.

Contiene multitud de grabados reproduciendo lugares y edificios.

Doce grandes páginas abrigan un interesante texto á que no contribuyeron sólo escritores de allí, sino plumas ilustres de aquí, como Moret, Unamuno, Azcárate, Feliú, Gómez de la Serna, Rocamora, Luca de Tena, Argente, Salvador Morales, Labra y otros. Nuestra enhorabuena por el alarde al colega de Ultramar.

## EJERCITO Y ARMADA

Se concede licencia matrimonial al médico primero D. Juan Romo de Oca, capitán de Estado Mayor D. Luis Tovar y oficial segundo de Oficinas Militares D. Andrés Gareta.

—Se anuncian mañana una vacante de comandante y otra de capitán de la Academia de Caballería y otra de capitán en el Colegio de Santiago.

—Se concede el retiro en Carabineros al coronel D. Nicolás Campos, tenientes coroneles D. Juan Mérida y D. Lucas Matute y capitán D. Carlos Izquierdo.

—También se concede el retiro á los auxiliares mayores de Administración Militar don Ignacio Piguillén y D. José García Vicente. —Es nombrado ayudante de campo del general D. Laureano Sanz el capitán de Infantería D. José de Sanz.

—Hoy se publica la propuesta de destinos de jefes y oficiales de Administración Militar y mañana se publicará la de auxiliares de dicho Cuerpo.

—Se ha resuelto que la real orden de 15 de septiembre, relativa á comisiones del servicio en Baleares, Canarias y África sólo tiene efecto para las concedidas después de dicha fecha.

—Se ha dispuesto que los aspirantes á cornetas voluntarios de la Milicia Voluntaria de Ceuta puedan ingresar en las Compañías de Moros de la edad de catorce años.

—Mañana se publicará la relación de oficiales de Caballería que han de asistir al segundo curso de la Escuela de Equitación Militar.

—Se ha dispuesto que una sección del regimiento de Otumba, con escuadra, banda y música, se traslade desde Teruel á Molina de Aragón para asistir á las fiestas del centenario del sitio de dicha ciudad, que se celebrarán el 3 de noviembre.

Esta fuerza irá en ferrocarril hasta Monreal del Campo, y luego, por jornadas, á Molina, llegando el día 2.

—Hoy se han reunido los jefes de Cuerpo en la Capitanía General, con objeto de recibir instrucciones para la misa y desfile que se verificará el día 30 en la Castellana.

### Orden de la plaza para el día 28.

Parada: Figueras.  
Jefe de parada: señor comandante de Pavía, D. Carlos González Longoria.  
Imaginería de idem: señor comandante del segundo Mixto, D. Luis Andrade Roca.  
Guardia del Real Palacio: Figueras, una sección del segundo Montado y 22 caballos de la Princesa.  
Jefe de día: señor comandante de Figueras, D. José Sanjurjo Canalls.  
Imaginería de idem: señor comandante de Arapiles, D. Ramón Morales Espino.  
Visita de hospital: segundo capitán de la Princesa.  
Reconocimiento de provisiones: segundo capitán de Pavía.

## EL DINAMOGENO

Sáiz de Carlos es de agradable sabor, y lo mismo lo toma el niño que la más delicada señorita, siendo indispensable para los ancianos para restablecer la actividad y fuerza muscular; para el período de formación de la niñez y juventud; para el adulto en las épocas de trabajo físico é intelectual excesivo, y siempre que se note debilidad, cansancio, agotamiento de energías, siendo preciso reconstituir y tonificar el organismo.

## CASA REAL

Su Majestad el Rey ha presidido el Consejo de ministros, que fué muy breve. Firmó decretos de Guerra y Gracia y Justicia de escaso interés.

Asistió el Sr. Canalejas, no obstante hallarse de cuerpo presente su hermano don Luis, gobernador civil de Madrid.

La Familia Real dió personalmente el pésame al jefe del Gobierno.

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

GRACIA Y JUSTICIA.—Nombrando magistrado de la Audiencia de Albuete á don Segundo Isaac de las Pozas.

—Idem secretario de la Inspección de Tribunales á D. Félix Ruiz.

—Idem vocales de la Junta calificadora del Poder judicial á los magistrados del Tribunal Supremo D. Luciano Obaya y D. Pedro Lavín.

—Indultando á José Marco Soria.

—Idem á Félix Moreno Llorente.

GUERRA.—Confiando el mando del undécimo y primer regimientos montados de Artillería á los coroneles de dicha Arma don José Prat, conde de Berbedel, y D. Benito Tarazona, respectivamente.

—Idem el mando de las zonas de Badajoz, Pamplona, Castellón, Játiva y Huelva, respectivamente, á los coroneles de Infantería D. Manuel Elias, D. Justo Sancho, D. José Lobell, D. Ricardo Picazo y D. José Peñuelas.

El Monarca ha recibido en audiencia al marqués de la Mina y á los duques de Arcos, Lécerca y Bivona.

Mañana, á las doce, visitarán el Bazar del Obrero los Reyes, los Infantes y los Príncipes de Baviera.

De dicha institución, que llena un hermoso fin social, puede considerarse fundadora en España S. A. la Infanta doña Paz.

Lo ocurrido en el Campamento de Carabanchel á S. M. el Rey fué un ligerísimo accidente de equitación, sin resultados desagradables.

Se encabrió el caballo, el Rey echó en el acto pie á tierra y en seguida volvió á montar.

En Palacio, hasta los más íntimos ignoraban que este incidente hubiera ocurrido.

Mañana, á las seis de la tarde, se verificará en Palacio la recepción en honor de los miembros del IV Congreso internacional para la represión de la trata de blancas.

Están invitados los congresistas y sus señoras, y concurrirán además la alta servidumbre del día y los jefes de Palacio.

Del Cuerpo diplomático irán á la recepción los que tienen representación en dicho Congreso. No serán invitadas las clases de etiqueta.

## En las reuniones aristocráticas

es frecuente encontrar damas que llaman la atención por su elegancia. Para conseguir esto basta ser cliente de la antigua Casa de confecciones para señora, de Pedro Herce, Carmen, 3 y 5. Venta de infinidad de artículos para confecciones.

## Por las clases pasivas

### En espera de justicia.

La discusión de los presupuestos en el Congreso ha determinado un movimiento de unánime expectación en la respetable clase de pasivos, que viene esperando con santa resignación que suene para ella la hora de la justicia y el momento de la equidad.

Las discusiones habidas, no sólo en el Centro general, establecido en esta corte, sino en todos los regionales de España, marcan el pesimismo de la clase, pesimismo que ha motivado que en la Junta general ordinaria celebrada el 15 se hicieran por más de un caracterizado socio manifestaciones acerca de la actitud que ya corresponde adoptar á la clase, en vista de la desatención que con ella tienen los que más obligados están á demostrar el respeto que merecen.

Nadie ignora que al incautarse el Gobierno de los 780 millones de reales (oro) que constituían el capital del Montepío militar, por militares creado, fueron hechas á sus propietarios sagradas promesas, que incumplidas han quedado, puesto que se han impuesto y mantenido hasta hoy, sin esperanzas de que cesen, gravámenes exagerados é impuestos sobre los sueldos de retiro, viudedad y orfandad, sin respeto al derecho de propiedad que del capital del Montepío asiste á la clase.

Y esta clase, que hizo dejación de sus derechos, tanto por patriotismo como por desconfianza en la formal promesa de un Gobierno, es la más castigada hoy, á la que menos se considera y atiende.

Ante manifestaciones enérgicas, que revelaban la justa indignación de la clase, la Junta directiva del Centro general de Pasivos, inspirándose en el respeto á los poderes públicos y en la disciplina, en que también inspira todos sus actos, se esforzó en convencer á los numerosos asistentes al acto que debían tener confianza en los ofrecimientos que el señor ministro de Hacienda hizo no há muchos días á una Comisión de la clase que con él conferenció acerca de las órdulas personales, y sobre la necesidad de obtener alguna disminución en el enorme é injustificado descuento que desde largo tiempo viene sufriendo la clase en sus ya modestas pensiones.

La labor de la Junta directiva del Centro de Pasivos, con su general presidente á la

cabeza, no cesa un solo instante, ya cerca del presidente del Consejo de Ministros, que también es presidente honorario de dicho Centro, ya cerca de senadores y diputados de todos los partidos políticos, sin distinción, demandando justicia, que no protección ni amparo que rebaja y humilla, á los que en su mayoría han derramado su sangre en los campos y mares de batalla, en defensa de la integridad de la Patria y del honor de su bandera, ostentando en sus pechos cruces y condecoraciones honrosas que lo atestiguan, y una muy preclara, la de San Hermenegildo, concedida á la virtud acrisolada y á la constancia en el noble servicio de las armas.

Jamás se han separado los pasivos de la legalidad más absoluta, del respeto á los Poderes públicos, al Gobierno constituido, y en esto, y en sus méritos y servicios, fundan la esperanza de ser atendidos en sus justas demandas.

Apruébanse ya aumentos de 5.000 pesetas para cada uno de los capitanes generales de Madrid y Barcelona, 15.000 para gastos de representación del comandante general de Alabarderos y 100.000 para ser distribuidas entre las demás Capitanías generales, también para gastos de representación.

Justo y conveniente es cuanto se beneficie á la clase militar activa; pero, ¿y á la clase civil y militar pasiva? ¿Es que los que fueron no merecen sino el desdén?

¿Es que la prodigalidad del señor ministro de Hacienda, deseoso de dotar y retribuir bien todos los servicios, no ha alcanzado á los pasivos, que en su día los prestaron, y hasta en grado heroico y eminente por algunos de ellos?

La equidad exige que se igualen los descuentos que sufren activos y pasivos, ya que no se suprimen, como sería justo y de moral nacional.

Es, pues, de esperar que el Gobierno, atendiendo á las justas y fundadas reclamaciones de la clase, hechas con tanto respeto y ya tan repetidas, acuerde acceder á las demandas del Centro general de Pasivos.

Así lo esperamos de la rectitud del señor Canalejas, en cuyo espíritu democrático no puede causar estado la injusticia, la sinrazón y la inequidad.

CLODOALDO PIÑAL.

(De Ejército y Armada.)

### Á COBRAR

## CLASES PASIVAS

Los individuos de Clases Pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Pagaduría de la Dirección, pueden presentarse á percibir la mensualidad corriente, desde las doce de la mañana á las cuatro de la tarde, en los días y por el orden que á continuación se expresan:

Día 2 de noviembre de 1910.

Montepío Militar, de la M á la Q. Montepío Civil, de la M á la Q. Tenientes y alféreces. Marina. Cesantes. Secuestros. Remuneratorias.

Día 3.

Montepío Militar de la R á la 7. Montepío Civil, de la R á la Z. Capitanes. Plana mayor de jefes.

Día 4.

Montepío Civil, de la E á la Ll. Tropa.

Día 5.

Montepío Militar, de la A á la E. Montepío Civil, de la A á la D. Coroneles. Tenientes coroneles.

Día 7.

Montepío Militar, de la F á la Ll. Jubilados. Comandantes.

Nota.—En los días 8 y 9 se verificará el pago de las nóminas de haberes de altas, supervivencias, residentes en el Extranjero y todas las nóminas sin distinción, y el 10 las de retenciones.

### OBSERVACIONES

1.ª No se abonará haber ni pensión alguna sin que los perceptores exhiban al pagador las nominillas ó papeletas de cobro;

2.ª Las viudas y huérfanos deberán entregar en la Pagaduría, en el momento del cobro, los certificados de existencia y estado expedidos por los jueces municipales del distrito á que pertenezcan, desde el día 25 del actual en adelante;

3.ª No se admitirá certificado alguno que carezca de la declaración suscrita por el interesado ó interesados, si son dos ó más los partícipes, de que no perciben otro haber de fondos generales, provinciales, municipales ni pasivos de la Real Casa, debiendo los apoderados estampar su firma al pie de la propia declaración, como garantía de que han recibido el citado documento directamente de su poderdante y de que responden de la identidad de las firmas de los mismos.

## Buzón público

### CONTESTACIONES

El inspector de Limpiezas, Sr. Aguila, dice: «En contestación al sueldo que el día 24 del corriente publica LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA bajo el epígrafe de «Riegos», he de manifestar que el autor del mismo (*Un pasante que tiene miedo á la humedad*) desconoce en absoluto las reglas higiénicas dictadas para este servicio, y son: el que ha de regarse todo paraje en donde el público, con su tránsito, pueda levantar el polvo, que tan nocivo es á la salud pública, y si bien las afecciones reumáticas con las humedades se agravan, esto, como puede comprenderse, no es fácil que pueda evitarse, como desea el autor del sueldo.

Es muy fácil el censurar un servicio, pues nunca puede combinarse la conveniencia del público, porque mientras unos se quejan de que se levanta polvo, otros, como en el caso presente, lo hacen de la humedad.»

## Mundo eclesiástico

Ha regresado á Tortosa, después de hacer su santa pastoral visita, el obispo de aquella diócesis.

—El día 3 del mes próximo embarcará en Barcelona para girar la santa visita por las misiones de Chile y Buenos Aires de la provincia de Navarra el reverendo padre Angel acompañará el reverendo padre Alfonso Le Moratin, superior de la residencia de padres capuchinos de San Sebastián.

También el 15 del actual y pertenecientes á la provincia del Sagrado Corazón de Castilla, se embarcarán en el vapor *Montevideo*, en Cádiz, con rumbo á las misiones de Puerto Rico y Venezuela, los padres Estanislao de Peridiello y Bienvenido de Carucedo.

—Antes de finalizar el año actual, los párrocos de todas las diócesis remitirán á sus superiores las limosnas que hayan recogido con destino á la excelente obra de Propagación de la fe.

La curación del estómago es un hecho usando las pastillas Jéba. Venta en farmacias y droguerías. Depósito, Caballero de Gracia, 11, Dr. Alcobilla.

## Don Luis Canalejas

En la madrugada de hoy ha fallecido el Sr. D. Luis Canalejas, hermano del Presidente del Consejo de Ministros y gobernador civil de Madrid.

La dolencia que padecía se agravó extraordinariamente en la mañana y en la tarde de ayer.

Como regresó de Valencia el Sr. Presidente del Consejo fué inmediatamente á ver á su hermano. Su impresión fué triste y desconsoladora, y así lo manifestó á las muchas personas que lo visitaron y le felicitaban por el éxito brillantísimo del viaje de los Reyes á Valencia. El estado de ánimo del jefe del Gobierno ante la gravedad en que halló al enfermo fué tal, que no le permitió ocuparse de algunos asuntos, y decidió á sus compañeros, como en otro lugar decimos, á rogarle que aplazase la fecha de celebración del Consejo de Ministros.

Fué el finado hombre muy querido en la sociedad madrileña. Su paso por el *Hospital de Madrid*, cuya gerencia desempeñó durante algunos años, le conquistó hondos afectos en aquella casa y entre muchos periodistas españoles.

Era un distinguidísimo ingeniero, cuya boja de estudios en la Escuela de Caminos se recuerda por lo brillante y escogida. Actualmente era senador vitalicio. Por sus excelentes prendas de carácter supo captarse universales simpatías.

Le ha sorprendido la muerte á los pocos días de haber sido nombrado gobernador civil de Madrid y cuando se proponía implantar reformas trascendentales, que la opinión reclama con urgencia y que él apoyaba decididamente.

Descanse en paz y reciba su familia, y muy singularmente su ilustre hermano, la expresión de nuestro profundo sentimiento.

### El entierro.

Apenas los ministros saieron del Consejo celebrado en Palacio bajo la presidencia de S. M., marchó el Sr. García Prieto al ministerio de la Gobernación, permaneciendo en él breves momentos, para consultar los antecedentes acerca del entierro que se ha de hacer al gobernador civil D. Luis Canalejas.

El entierro se verificará mañana, á las once, organizándose la comitiva fúnebre en la calle de Génova, frente á la casa mortuoria, que es la señalada con el núm. 15.

El cortejo se organizará por este orden: Sección de la Guardia municipal montada. Clero parroquial. Carroza fúnebre. Banda municipal.

El Ayuntamiento y la Diputación provincial. El duelo, en el que formarán todos los ministros.

Comisiones del Senado, Congreso, Corporaciones, etc.

Escuadrón de la guardia de Orden público. Carrozas de gala del Ayuntamiento. Carroza del Senado.

Coche de respeto de Palacio. Escuadrón de la Guardia Civil.

La comitiva pasará por la calle Mayor, deteniéndose frente á la Casa de la Villa y al Gobierno Civil.

Se despedirá el duelo en la cuesta de la Vega, y el cadáver recibirá cristiana sepultura en la sacralment de San Isidro.

\*

El Ayuntamiento ha enviado á la casa del Sr. Canalejas una hermosa corona, y otra ha enviado el alcalde.

También se han recibido coronas del Gobierno Civil, de la Jefatura Superior de Policía, de los ministros y de muchos senadores, diputados y periodistas.

### Visitas y telegramas.

El Sr. Canalejas, desde Palacio, se dirigió á la casa en que ha muerto su hermano don Luis, en donde permaneció hasta primeras horas de la tarde.

\*

Durante todo el día no han cesado de desfilar por el domicilio del Presidente del Consejo numerosas personas de todas las clases sociales para inscribirse en los pliegos colocados en la portería, testimoniando de ese modo la pena que toman en la desgracia que afecta al ilustre hombre público.

Son muchísimos los telegramas de pésame que están recibiendo en la casa.

CASA DE LA VILLA

JUNTA MUNICIPAL

Bajo la presidencia del alcalde, Sr. Francisco Rodríguez, se ha reunido la Junta municipal de Asociados, sancionándose los siguientes acuerdos:

Agregar á solares contiguos una parcela de 242 metros cuadrados, procedente de la suprimida vereda del Gallo, al precio de 25,76 pesetas metro cuadrado.

Agregar á una finca contigua en la calle del General Orta una parcela de 72,05 metros cuadrados, procedente de la suprimida vereda del Gallo, al precio de 25,76 pesetas metro cuadrado.

Aprobar un concierto con la Sociedad Eléctrica del Sur para pago de arbitrios municipales.

Restablecer el arbitrio de pesas y medidas sobre los jamones, embutidos y tocino, consistentes en el 2 por 100 sobre las transacciones que se verifiquen de dichos artículos, por lo que se refiere al presupuesto de 1908.

Ampliar en 567,77 pesetas el crédito de pesetas 28.500, consignado en el capítulo V, art. 1.º del presupuesto vigente, para atender á los gastos de traslado de la Casa de Socorro del distrito del Hospital.

Aprobar los pliegos de condiciones para contratar por subasta el suministro de papel, cartulina y cartones necesarios á la Imprenta municipal durante los años 1911 y 1912, y los pliegos de condiciones para contratar el suministro de varios efectos necesarios á la citada imprenta durante los mismos años.

Aprobar el dictamen de la Comisión nombrada para el examen de las cuentas del anticipo del Estado, correspondientes al año 1909.

La Junta desechó el acuerdo del Ayuntamiento autorizando á un jefe de sección del Laboratorio Municipal para percibir en concepto de gratificación el haber asignado á dicho cargo.

Se acordó consignar en acta el sentimiento de la Junta por el fallecimiento del gobernador civil.

La sesión de mañana.

Para poder asistir el Ayuntamiento en corporación al entierro del gobernador, la sesión de mañana comenzará á las diez en punto, para aprobar los asuntos urgentes y que no ofrezcan discusión, levantándose antes de las once.

En la sesión de mañana quedará aprobado el dictamen de la Comisión de presupuestos referente á los que han de regir en el próximo año, y que, según nos ha manifestado el alcalde, ofrece pocas variaciones respecto á aumentos de personal.

La supresión de los Consumos.

El sábado se reunirá en sesión extraordinaria la Junta municipal de asociados, para discutir el proyecto de supresión del impuesto de Consumos.

PETICION ATENDIBLE

Oficiales de Sala con 500 pesetas

Así es. Existen funcionarios públicos de la Justicia, como son los oficiales de Sala, que tienen que prestar sus servicios por unas quinientas pesetas, y de éstas tienen que pagar al Erario una quinta parte, próximamente, por contribución industrial.

Si, excelentísimo señor ministro de Gracia y Justicia; los oficiales de Sala de la Audiencia territorial de Zaragoza vienen á percibir por sus derechos de Arancel unas quinientas pesetas, próximamente, y de éstas tienen que pagar por contribución industrial 72 pesetas 12 céntimos al año.

¿Quiere el excelentísimo señor ministro decirnos cómo pueden comer estos funcionarios públicos, y cómo pueden vestir traje negro, con camisa blanca planchada y corbata negra, como les exige la ley orgánica del Poder judicial? Es vergonzoso decir esto; pero lo decimos porque estos modestísimos empleados han acudido ya diferentes veces en solicitud de que se les señale sueldo, y nada han podido conseguir, ni siquiera que se les contestara. Nos consta que obra una instancia de dichos pobres funcionarios, elevada al ministro en junio último, y sin duda ninguna para que no se diera resolución en la vida, se pasó la expresada solicitud á la sección sexta, que en el ministerio de Gracia y Justicia se conoce con la denominación de la sección de «el pozo».

Estos funcionarios públicos, señor ministro, llevan, por lo menos, veinte años de servicios judiciales, y han visto con el mayor sentimiento que compañeros suyos, después de cincuenta y seis años de servicios, han ido á morir al Amparo, que es el Asilo de pobres de Zaragoza.

Para que se vea más el atropello y abuso que con los mismos se viene realizando, consignaremos aquí que en el reglamento de la contribución industrial se hace una bonificación á los funcionarios públicos para el pago de su matrícula por el trabajo que la ley exige se preste gratis á los pobres; pues bien, gozan de este beneficio secretarios, escribanos, abogados y procuradores. Los únicos que no gozan de él son los oficiales de Sala de la Audiencia de Zaragoza, sencillamente porque en el reglamento se les denomina Escribanos de Cámara, que son hoy los actuales oficiales de Sala, por haber venido por leyes posteriores á cambiárseles el nombre del cargo.

¿Saben esto los señores ministros de Gracia y Justicia y de Hacienda? Suponemos que no, porque si lo supieran lo habrían evitado ó ordenado que les fuera devuelto lo que de más se les ha cobrado.

Esperamos fundadamente que el Sr. Ruiz Valarino se hará cargo de la justa petición de estos pobres funcionarios y ordenará que sea resuelta la instancia de los oficiales de Sala de la Audiencia Territorial de Zaragoza, que obra en el ministerio desde el mes de junio, y se les señale el sueldo que la ley Orgánica consigna para los de Audiencia Provincial, ya que también lo son y desempeñan tal servicio en mayor número de causas que las tramitadas en las Audiencias Provinciales.

Que los oficiales de Sala de la Audiencia de Zaragoza intervienen en mayor número de causas que los oficiales de Audiencia provincial, lo demuestra las siguientes cifras de los tres últimos años:

En 1907 se tramitaron 1.916. En 1908, 1.983. En 1909, 1.712. Total, 5.611 causas. En ninguna Audiencia provincial en que cobran los oficiales de Sala su sueldo del Estado, se han tramitado, en los tres últimos años, 5.611 causas.

El cobro en Aragón por las causas criminales es nulo, y por los asuntos civiles es tan escaso, que no excede de 500 pesetas al año, y de éstas hay que pagar la contribución, como repetidamente hemos manifestado.

Por humanidad, por decoro de la Administración de Justicia, se impone que como caso excepcional se atienda á estos desventurados funcionarios públicos y no se les deje morir por inanición.

Rogamos al ministro de Gracia y Justicia que se haga cargo de esta razonada y justa demanda.

PLEITOS Y CAUSAS

En lo civil.

En la Sala primera de la Audiencia, el letrado D. Manuel Infante ha sostenido apelación contra un auto del Juzgado de la Universidad, que en autos ejecutivos con sentencia firme, admitió unas escrituras de repudiación de herencia, otorgadas por los herederos del ejecutado, que falleció hace más de quince años.

El abogado D. Pascual Ros ha solicitado la confirmación del auto apelado.

Una malversación.

El Jurado de la Sección cuarta ha pronunciado un veredicto de culpabilidad, pero apreciando la imprudencia.

La Sala ha impuesto al procesado la pena de dos años de prisión correccional.

Veredicto de inculpatibilidad.

Le ha pronunciado el Jurado en causa por corrupción de menores, que se veía en la Sección segunda.

Defendían á los procesados los letrados señores Soto Reguera y Muñoz Torroba.—A. A.

INFORMACION BURSÁTIL

27 DE OCTUBRE.

Los valores cotizados hoy en los diferentes centros bursátiles, á que luego haremos referencia, han sido los siguientes:

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes CIERRE DE MADRID and CIERRE DE BARCELONA.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes CIERRE DE BARCELONA and CIERRE DE BILBAO.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes CIERRE DE BILBAO and CIERRE DE PARIS.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes CIERRE DE PARIS and CIERRE DE LONDRES.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes CIERRE DE LONDRES and EN OCTAVA PLANA.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes EN OCTAVA PLANA and LOS ESPECTACULOS DEL DIA.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes LOS ESPECTACULOS DEL DIA and Y LA SECCION RELIGIOSA.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Y LA SECCION RELIGIOSA.

LOS TEATROS

ESTRENOS

«GLORIA IN EXCELSIS»

Apolo.—Tier e D. Sinesio Delgado una predilección especial por los títulos raros y por los asuntos extravagantes para sus obras de teatro. En muchas de ellas se mete de cabeza en los infiernos, y con oscilaciones muy sensibles en el éxito, acaba por no salir de ellos ó por salir muy mal.

Su fantasía de poeta descende rara vez á las menudencias de la vida, y queriendo siempre pensar alto ó hondo, ora llama á las puertas de Pedro Botero, ora á las de San Pedro, en la antecámara de la Gloria. Anoche, estas llamadas resultaron absolutamente baldas. Aquello fue algo así como llamar á Cacho con dos tejas.

Su visión de la Gloria ha extraviado ahora un poco á D. Sinesio, y como la salsa que ha puesto en el asunto es poca y de escasa sustancia, la obra fracasó ruidosamente, con protestas extemporáneas de una parte del público—que anticipó los acontecimientos—; pero con absoluta razón al final.

No vale la pena de hablar del libro de don Sinesio. Es pobre y muy mediano. Parece la obra de un niño. Menos mal que es corto.

Lo mejor y más abundante es la música. El primer número llena todo el cuadro primero. Vives, que sabe volar alto también, y que suele descender de sus escarceos con menos apereaduras que D. Sinesio, ha escrito para la visión de la Gloria una página grande, amplia, con riqueza orquestal de primer orden. El motivo es fuerte, y sus derivaciones y matices en la cuerda y en el metal, delicados y variadísimos. Corresponde á la grandeza del momento, y demuestra que el maestro Vives está en plena floración de un arte exquisito. De todo el número, que es magnífico, el concertante es lo mejor.

Lo demás, un baile, un cuarteto, un vals y un dúo del tercer cuadro, son números muy inferiores al primero. Están á la altura de la situación en que el libro los ha ocasionado, harto inadecuada, ciertamente, porque no es lugar muy á propósito para iniciar machichas la puerta del Cielo, ni sitio indicado para exhibir á Don Quijote con Napoleón y Garibaldi. No se repitió ninguno.

Las decoraciones son muy vistosas; pero la única verdaderamente notable es la primera.

La interpretación, buena en conjunto, sobresaliendo la Mavendia y la Palou, Moncayo y Ruiz de Arana.

longar ya este silencio, desesperante para esos desgraciados aspirantes á policías.

Desgraciados, sí, porque desgracia, y grande, es verse obligado un individuo á renunciar á un porvenir por la falta de seriedad del Estado.

Porque es posible que haya razones poderosas para este inconcebible aplazamiento; pero no hay derecho á irrogar tan grandes perjuicios á un buen número de ciudadanos solamente por el hecho de no saber á qué atenerse.

Digase cuándo comenzarán los ejercicios, ó suspéndanse, si se quiere, por tiempo indefinido; pero no se guarde por más tiempo un silencio que sólo puede favorecer á los dueños de las Academias preparatorias.

En nombre de centenares de opositores nos dirigimos al Sr. Merino, para que de una vez suspenda las oposiciones ó fije la fecha de su comienzo, pues estimamos de justicia nuestra petición.

Centros y Sociedades

La Asociación de Patronos Peluqueros-Barberos de Madrid convoca á todo el gremio, socios y no socios, á una reunión para hoy, jueves, á las nueve de la noche, en la calle del Horno de la Mata, núm. 7, en la cual se ha de tratar de unas reformas altamente convenientes para la clase.

—La Universidad Libre.—Hoy, jueves, á las nueve y media de la noche, celebrará esta Sociedad, en el Centro Republicano de la Inclusa, Abades, 20, una discusión sobre el tema «Influencia de la República de Portugal, el problema de Marruecos y la unión iberoamericana».

Hablarán los Sres. D. Modesto Pérez, don Ramón Campos, D. Jorge de Lara y D. Rafael Heredia.

Mañana, viernes, y á la misma hora, continuará D. Enrique Roger su curso de Geografía en el Circulo Radical, Príncipe, 12.

—Centro de Instrucción Comercial.—El día 31 quedará definitivamente cerrada la matrícula ordinaria de curso en las numerosas clases que este Centro sostiene.

Lo que se advierte á los señores socios en evitación de nuevas solicitudes de prórroga, que no podrán ser atendidas.

Centro Extremeño.—El sábado 29, á las nueve y media de la noche, celebrará esta Sociedad una reunión familiar en obsequio á los señores socios y sus familias.

Continúa abierta al público, de tres á ocho de la tarde, la exposición de las obras del escultor extremeño D. Aurelio Cabrera, que fueron rechazadas por el Jurado de la Exposición Nacional de Bellas Artes.

Federación Taquígrafa Española.—En el mes de noviembre próximo comenzará en esta Federación el curso de las enseñanzas de Taquígrafa, Mecanografía y Francés.

La matrícula para dichas enseñanzas continúa abierta hasta el día 31 del corriente mes, en el domicilio social (Jacometrezo, 23).

Centro Burgalés.—La apertura oficial de clases del presente curso y reparto de premios á los alumnos que los obtuvieron en el anterior, tendrá lugar en este Centro el próximo domingo 30 del corriente mes, á las nueve de la noche, celebrándose á continuación de dichos actos y en obsequio á los alumnos de ambos cursos una velada artística, á los cuales se invita á los socios y sus familias.

—El Ateneo Escolar Mercantil (local Escuela Superior de Comercio) celebrará la 28 conferencia el día 29 de octubre, á las doce de la mañana, disertando el Sr. D. Andrés Pérez Faraudo sobre el tema «Individualidad química».

SECCION OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

HACIENDA.—Real orden resolviendo expediente instruido á instancia del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, pidiendo aclaración de la real orden de 15 de enero último, relativa á la facultad concedida á los propietarios de fincas rústicas, para remitir y exportar el producto de sus cosechas sin pagar la contribución industrial.

—Otra declarando que las notas del epígrafe 226 de la tarifa 3.ª de la contribución industrial son aplicables al 27 de la misma.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden aprobando la propuesta reglamentaria de premios y recompensas formuladas por las distintas secciones del Jurado de la Exposición Nacional de Pintura, Escultura y Arquitectura.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Estado.—Sección de Política.—Anuncio de subasta pública para la construcción de la carretera de acceso al puerto de Casablanca por Sidi-Bliut (segundo trozo).

Hacienda.—Dirección general del Tesoro público y Ordenación general de Pagos del Estado.—Autorizando á D. Pedro Sansinenea, vecino de San Sebastián (Guipúzcoa), para celebrar una rifa en unión de la Lotería Nacional.

Dirección general de la Deuda y Clases Pa.—Instrucción pública.—Subsecretaría.—Disponiendo que D. Pedro Tamarit quede incluido entre los opositores á las cátedras de Patología quirúrgica, de Barcelona, y Anatomía topográfica, de Sevilla.

—Idem que D. Angel Adolfo Melón quede incluido entre los opositores á la Auxiliaría del tercer grupo, vacante en la Sección de Química de la Facultad de Ciencias de Zaragoza.

—Anunciando haber sido admitidos los aspirantes que se indican en las oposiciones á la cátedra de Lengua francesa del Instituto de Barcelona.

—Idem id. id. en las oposiciones á la plaza de profesor de Lengua alemana, vacante en el Instituto de Santiago.

—Idem id. id. en las oposiciones á las cátedras de Latin, vacante en los Institutos de Cuenca, Figueras y Baza.

SUCESOS DEL DIA

Los médicos de guardia en las Casas de Socorro han prestado durante las últimas veinticuatro horas, además de los servicios á domicilio por causas de enfermedad natural, que no publicamos, los siguientes:

CENTRO

Doctores Soutullo y San Pedro. Ayudante, Sr. Veiga.

A las cuatro de la tarde riñeron en la calle de Preciados, 19, el portero de dicha casa, Francisco Mohino, y la sirvienta Teresa Fernández, resultando ambos con contusiones y erosiones en la cara. Intervino el guardia número 118, que los condujo á la Comisaría.

—En una taberna de la plaza de Pontejos riñeron la vendedora ambulante Sofía Benavente, de treinta y siete años, soltera, y un parroquiano, quien ocasionó una herida á la Sofía que la dejará una cicatriz en la cara. Después de curada, pasaron á la Comisaría del distrito.

—El albañil Cándido Fernández Huertas, de cuarenta años, domiciliado Pelayo, 10, sufrió un vértigo hallándose trabajando en la calle de Segovia, y perdiendo el conocimiento, se ocasionó en la caída heridas contusas en la cabeza y mano derecha.

—A consecuencia de una caída en una de las zanja abiertas en la plaza de Santo Domingo, se fracturó el peroné derecho doña Emilia García, de treinta años, y domiciliada en Santo Tomé, 2. En grave estado pasó á su domicilio.

—Cortando jamón en una tienda de la calle de la Aduana el dependiente Jesús Barrilero, de diez y seis años, natural de Tembleque, se seccionó el dedo pulgar de la mano izquierda.

—A las dos de la madrugada fué detenida en la Puerta del Sol Concepción Díaz, de treinta y seis años, casada, que en un acceso de locura intentaba agredir á los transeúntes. Después de administrarle un calmante, pasó á disposición del comisario con el guardia de Seguridad núm. 96.

—Los guardias de Seguridad números 74 y 293 condujeron desde la calle de Preciados al mozo de cuerda Manuel Fernández, de cuarenta y un años, viudo, natural de Oviedo, que padecía un fuerte ataque de alcoholismo y varias heridas en la cara, que se produjo al caerse, efecto de su falta de equilibrio.

—Además fueron asistidos seis embriagados.

CONGRESO Doctores Royo y Torre. Ayudante, señor Raso.

Trabajando en la calle del Ave María, se produjo una herida en la cabeza el albañil Ignacio Leal.

—Juana Arredondo fué agredida por una vecina en la calle de Echegaray, ocasionándole una epistaxis traumática.

—Fueron asistidos tres alcoholizados.

CHAMBERI Doctores Blanco y Sanz.

El pintor Pablo Ballos fué detenido en el paseo del Obelisco por escándalo, á consecuencia de una regular borrachera, cuyos efectos sufría.

—Trabajando en la plaza de Chamberí, el jornalero Jesús Peña se produjo erosiones y contusiones en los brazos.

—Enrique López, de nueve años, se produjo una herida en la cara, jugando con otros de su edad, en la calle de Fuencarral, 153.

INCLUSA Doctores Gil y Hermosa. Ayudante, señor Costa.

Trabajando en una tahona de la plaza del Progreso, el panadero Antonio García se dislocó el pie derecho.

—En su domicilio, Abades, 13, segundo, se cayó la niña Salud Martínez, hiriéndose en la cabeza.

BUENAVISTA Doctores Couce y Chicote.

Clementina Rodríguez se cayó en la calle de San Gregorio, hiriéndose en la frente.

—Leocadio Peña se fracturó la clavícula derecha, al caerse casualmente en la calle de Serrano.

HOSPICIO Doctores Alafont y Valdivielso. Ayudante, Sr. Espinosa de los Monteros.

En la calle de Santa Brígida se cayó y se produjo una herida en la cabeza el joven Félix Lorenzo Sanz, de pronóstico leve.

—Leonor Quiroga, de treinta años, domiciliada en la calle de la Abada, núm. 3, piso cuarto, se presentó con una erosión y equimosis en la mejilla izquierda, lesiones que, según manifestó, le fueron producidas en rina por una mujer de oficio planchadora, que habita en la calle de Regueros, núm. 8.

La lesión es de pronóstico leve. Pasó á la Comisaría.

—En una obra de la calle de San Onofre se produjo una fuerte contusión en la mano con un martillo el albañil Matías Hernández.

—Perfecto Fernández, de oficio panadero, en completo estado de alcoholismo, sufrió una caída en la tienda núm. 15 de la calle de la Florida, produciéndose heridas graves en la región occipital. Pasó al Hospital de la Princesa.

HOSPITAL Doctores Castillo y Gómez.

En la calle de Valencia se cayó el niño Felipe Merto, produciéndose una extensa herida en la frente.

—Antonio Alé fué agredido por un individuo á quien debía una cantidad, en la calle de Lavapiés, resultando con una herida en la cara.

—Luisa Antonet se cayó en la calle de Santa Isabel y se ocasionó una herida en la pierna izquierda.

¿Qué bien se encuentra

el que tiene la inmensa suerte de que todo su organismo funcione á la perfección! Y para que la principal función de la vida esté reglamentada, nada como el uso diario de las AGUAS DE CESTONA.

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESION

JUEVES 27

A las tres y media declara abierta la sesión el Sr. Montero Rios, hallándose en el banco azul los ministros de Estado y Marina.

El Sr. MONTERO RIOS, después de leerse una comunicación dando cuenta del fallecimiento del senador vitalicio D. Luis Canalejas, dedica al finado frases de consideración y elogio.

A las elocuentes frases necrológicas del Presidente de la Cámara se adhieren los señores AZCARRAGA, conde de CASA VALENCIA, SALVADOR, SOLER Y MARCH, arzobispo de ZARAGOZA, POLO Y PEYROLON, AGUILERA y el ministro de MARINA, acordándose por unanimidad que conste en acta el sentimiento de la Cámara por tan sensible muerte.

Entra en el salón el Presidente del Consejo. El Sr. MONTERO RIOS declara que pondrá en conocimiento del Gobierno la vacante que produce el fallecimiento de D. Luis Canalejas, proponiendo para ocuparla al duque de Béjar.

Se entra en el

ORDEN DEL DIA

reanudándose el debate sobre el dictamen referente al proyecto de ley del «Candado».

Consumo el segundo turno en contra el obispo de JACA.

Comienza manifestando que habla como senador y no como obispo, y agradece a la Mesa y al Gobierno por haberle reservado este segundo turno, que por lo regular se concede a los que hablan en nombre de alguna minoría.

Se adhiere al sentimiento del Presidente del Consejo, y dice que la lógica enseña que de premisas falsas se llega a falsas conclusiones, lo cual sucede con este proyecto.

Añade que este proyecto, en mal hora traído a esta Cámara y de la que no saldrá, es un tejido de inexactitudes.

Alude a la Roma pagana de los primeros tiempos del cristianismo, de los Concilios toledanos, de la Reconquista, del Fuero Juzgo, de las Partidas y hasta de Carlos III, para fijar la línea de conducta seguida en las fundaciones de Ordenes religiosas.

Censura al Gobierno por haber traído este proyecto a la Cámara, pues a su entender se ha debido presentar otro proyecto de candado a la inversa, esto es, no para evitar la entrada de nuevas Ordenes religiosas, sino para evitar la salida de las ya existentes.

Dice que si el Gobierno presume de representar la voluntad del pueblo, debe dejar en paz a los frailes, toda vez que el Gobierno no los paga, sino que los mantiene el pueblo con sus donativos, lo cual demuestra el querer que por ellos sienta la Nación.

(La Cámara está muy animada. En los escaños, gran número de senadores, y entre ellos trece prelados; las tribunas, completamente llenas.)

Después de analizar las contradicciones que en su sentir encierra el preámbulo del proyecto, combate el articulado y el real decreto sobre Ordenes religiosas.

Censura que en el proyecto se pongan trabas a la constitución de Sociedades en las que figuren determinado número de extranjeros, y declara que, de prevalecer ese criterio, se debe borrar a España del mapa de naciones civilizadas, porque es prueba de civilización el amparar y dar facilidades en todos los órdenes de la vida a los súbditos extranjeros.

Dice que este proyecto es un tanteo de fuerzas para luego arriesgarse a mayores empresas de tiranía, y termina anunciando que para evitar que a tanto se atreva, emplearán los que como él piensan todos los medios reglamentarios y todos los medios posibles.

Le contesta el Sr. ROSSEL, en nombre de la Comisión, diciendo que este proyecto es un medio de Gobierno que necesita para regir los destinos de la Nación.

Dice que la campaña que se está haciendo es de amenaza contra proyectos que se supone tiene el Gobierno.

Afirma, recordando un discurso de D. Alfonso González, que los Gobiernos han intervenido siempre en la fundación de conventos y establecimientos religiosos, y aludiendo a otro discurso del Sr. Montero Rios, declara que ha sido reconocido siempre y por todos que los Gobiernos tienen derecho y obligación de intervenir en esas fundaciones.

Dice que esta teoría la practicó también el partido conservador.

¿Es que queréis la ley de Asociaciones para todo aquello que signifique ventajas para vosotros y renegáis de ella en lo que significa obligaciones?

El Sr. Cánovas del Castillo dictó una ley en 1850, sin protesta de nadie, y ahora os concita a la protesta la presentación de este proyecto.

Desde 1880 han solicitado la inscripción en España 156 Sociedades religiosas, y entonces no protestó Roma. ¿Por qué entonces venir ahora con la protesta que formuláis?

Censura al obispo de Jaca, que, con motivo del proyecto que se discute, critique toda la labor del Gobierno, viéndose él impelido a defender el dictamen de la Comisión referente a este proyecto.

Pide a los obispos que tranquilicen al país, declarando que este proyecto no ataca al dogma, puesto que algunos satélites de los prelados soliviantan a la opinión diciendo que el proyecto de ley del Candado es contrario a la religión.

Niega que las negociaciones con Roma tengan nada que ver con este proyecto, y termina declarando que por no alargar su oración omite la lectura de algunos datos.

Al rectificar, el obispo de JACA comienza aludiendo al obispo de Guadix y conde de Tejada de Valdesera.

Insiste en censurar al Gobierno por haber

presentado este proyecto sin esperar a la terminación de sus negociaciones con Roma. Añade que combate el proyecto, más que por lo que en sí es, por lo que significa y representa.

Cita el caso de los Estados Unidos, en donde con una población católica de 14 millones y pico, existen 10.349 religiosos varones y 55.353 mujeres, lo cual confirma su aserto de que en España no existe el exceso de Sociedades religiosas a que se alude.

Pregunta que si es tradicional, como dice la Comisión, la ingerencia de los Gobiernos en el establecimiento de las Comunidades religiosas; por qué se trae un proyecto como éste, que ocasiona tal intranquilidad en la opinión.

Afirma que la presentación de este proyecto se debe a que hasta ahora marchaban de acuerdo ambas potestades y ahora se pretende que la autoridad civil únicamente resuelva si han de instalarse o no nuevas Ordenes.

Rectifica a su vez el Sr. ROSSEL e insiste en sus anteriores manifestaciones, agregando que lo que se intenta por algunos es separar a los españoles entre católicos y liberales, como si éstos fueran enemigos de la religión, y termina pidiendo a los prelados que ilustren al pueblo, destruyendo ciertas enseñanzas que dan algunos que se llaman amigos de la religión, siendo en realidad sus mayores enemigos.

Después de una breve rectificación del obispo de JACA, habla para alusiones el obispo de GUADIX, que se lamenta tener que combatir un proyecto presentado por el Gobierno de su Nación; pero que lo hace por considerar el proyecto pernicioso y erróneo.

Dice que el proyecto, en el terreno del derecho público, envuelve tres cuestiones: primera, autoridad y competencia; segunda, personas a que se dirige, y tercera, materia u objeto sobre que versa.

Si yo demuestro—dice el orador—que no es competente la autoridad que dictó el proyecto y que las personas a que se dirige no son súbditos motivo de legislación, habré demostrado que no debe ni puede prosperar, en sana y buena doctrina jurídica.

En efecto, cuando el Romano Pontífice aprueba el establecimiento de una comunidad religiosa y la autoridad civil pueda ponerla el veto, resultará que la autoridad civil es superior a la potestad eclesiástica y contraria a los poderes de que la investió el mismo Cristo, al decir que «lo que atareis ó desatareis en la tierra, atado ó desatado quedará en el cielo».

Antes de conceder permiso la Santa Sede para la creación de una nueva Orden, se examina prolijamente todo cuanto puede resultar perturbador, y si se ve un remoto peligro no se autoriza.

Dice que nunca la Iglesia abdicó en sus derechos, salvo algún caso particular, que no puede servir de base jurídica.

Santa Teresa de Jesús, de quien aquí se ha hablado, acudió a la autoridad eclesiástica para que la apoyase en sus fundaciones, de igual manera que San Pablo pidió al César le amparase en su derecho.

Añade que no está conforme con el derecho eclesiástico lo que se afirma en el preámbulo del proyecto, porque es necesario el concurso ó la inteligencia de ambas potestades.

Examina los derechos y obligaciones de ambas autoridades.

Afirma que la Iglesia ha declarado siempre que en las cosas del orden temporal ella nada puede en la sociedad civil, y esta es la verdadera soberanía de la potestad civil.

Sienta esta segunda conclusión: En las cosas espirituales ó ajenas a lo espiritual la potestad civil nada puede sobre la Iglesia.

EN EL CONGRESO

LA SESION

JUEVES 27

A las tres y diez ocupa la presidencia el conde de Romanones y declara abierta la sesión.

En los escaños hay doce diputados.

Las tribunas, desiertas.

En el banco azul, los ministros de Fomento é Instrucción pública.

Apruébase el acta.

Ruegos y preguntas.

El Sr. ALFARO pide que los Ayuntamientos sólo paguen los gastos de material de primera enseñanza que pagaban en 1901, cuando el personal pasó a cargo del Estado. Porque, desde aquella fecha, esos gastos de material han aumentado extraordinariamente, en virtud de las sucesivas reformas.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA cree que el asunto es muy importante y debe ser objeto de una ley, con lo cual se muestra conforme el Sr. Alfaro.

El barón de VELASCO pide al ministro de Fomento que adopte las oportunas medidas de precaución para evitar que la epidemia que pesa sobre el ganado de la Argentina se introduzca en España.

El ministro de FOMENTO promete hacer cuanto esté de su parte.

El Sr. SALVATELLA presenta unos documentos.

El Sr. NOUGUES se levanta para explicar su anunciada interpelección acerca de la Junta de Arbitrios de Melilla.

Manifiesta su sentimiento de que no se halle presente el Presidente del Consejo de Ministros por la triste causa que motiva su ausencia.

Cree que hace falta adoptar ya las medidas conducentes a asegurar las conquistas que en el Rif hemos hecho.

Cree que Melilla, a pesar de ser nuestra desde hace cuatro siglos, no ha servido de nada desde el punto de vista que todas las demás Naciones miran esas conquistas coloniales. Y si pronto, muy pronto, no cambiamos nuestra orientación en esos asuntos, no modificamos nuestros procedimientos, de na-

da nos servirán los sacrificios enormes de hombres y de dinero que hemos hecho en el campo de Melilla y en el Rif.

Cree que merece ya la pena de pensar seriamente en estas cosas, porque la Junta de Arbitrios recauda ya un millón de pesetas.

Pide que se reorganice civilmente esa plaza.

Estima que las Naciones colonizadoras nos obligarán a establecer en Melilla un Juzgado civil.

Ehonorabuena que la jurisdicción militar se ocupe en todo lo que sean defensas y en cuanto afecte al Ejército; pero en los asuntos de índole civil debe intervenir el elemento civil.

Lee párrafos del notable é interesantísimo folleto publicado por el Sr. Parafío, á falta de publicaciones análogas del Gobierno.

Protesta de su amor al Ejército y de que nada va contra los jefes y oficiales del Ejército, puesto que pide que se les aumente los sueldos y se les favorezca para que puedan vivir.

Y precisamente—dice—yo pido que se abarate allí la vida, y esa baratura redundará principalmente en beneficio de esos jefes y oficiales, que hoy no pueden vivir.

Lee los impuestos, insoportables, que pagan las mercancías al entrar en Melilla. El café paga 20 céntimos en kilo; la sal, dos pesetas en quintal; el té, 20 céntimos en kilo; la caja de petróleo, dos pesetas; la gallina, 50 céntimos, y así todo.

Con esto se conseguirá que por el puerto de Melilla no entre nada y todos los barcos vayan a descargar en la Argelia.

Enumera las dificultades que surgen de que impere la administración de justicia para los asuntos civiles y los delitos comunes.

Habla de la Comisión mixta que administra los arbitrios; siempre decide la autoridad militar, porque consta la Junta de nueve individuos del elemento militar y otros nueve del civil, pero el secretario no tiene voto.

Concretamente contesta al ministro de la Guerra que la administración es mala, aunque confiesa y declara que es honrada.

Estima que no pueden seguir así las cosas, porque eso no ocurre ya en ninguna parte.

El Sr. ARMIÑAN: Tenga en cuenta S. S. que se trata de una plaza fuerte en campaña.

El Sr. NOUGUES: Pero eso no importa para que en los pleitos, por ejemplo, deba intervenir el Juzgado militar.

El Sr. ARMIÑAN recuerda lo que ocurre en Gibraltar, en donde basta una orden del gobernador militar para expulsar a las personas.

El Sr. NOUGUES: Pero existen las dos jurisdicciones.

Habla de la necesidad de crear un Instituto de segunda enseñanza, y el Sr. BURELL le ruega que aplazé este asunto hasta que se discuta el presupuesto de Instrucción pública.

Termina pidiendo con urgencia la creación del Municipio de Melilla.

El ministro de la GUERRA comienza manifestando que en principio está conforme con la orientación expuesta por el Sr. Nougués; pero estima que no es el momento oportuno.

Brevemente defiende la conducta absolutamente honrada y moral de la Junta de Arbitrios, señalando los grandes servicios que siempre ha prestado á Melilla, debiéndose á ellos el estado de prosperidad y engrandecimiento de la plaza.

Y si cuando se cree allí un Municipio no sigue en punto á administración las huellas de la Junta de Arbitrios, no procederá bien.

Termina ofreciendo despachar las reclamaciones que en punto á construcción haya pendientes en su ministerio.

El marqués de LEMA explica una interpelección al ministro de Instrucción pública, relativa á los nombramientos de los cargos de inspectores generales de Monumentos artísticos y de Enseñanza.

Respecto al primero, se extraña de que en el mismo número de la Gaceta se publicaran los dos decretos de creación del cargo y de nombramiento del interesado.

Sin duda S. S. tenía ya in pectore el nombre de la persona que reunía las condiciones más adecuadas para el cargo que pensaba establecer. Pero aun suponiendo que esa persona reuniera excepcionales condiciones para el cargo, desde luego se ha prescindido de los trámites habituales en casos análogos, ó sea de los informes de los Consejos de Instrucción pública y de Estado.

Respecto al cargo de inspector general de Enseñanza, no recuerda que haya existido nunca. No conoce el decreto de creación... El ministro de INSTRUCCION PUBLICA: Yo se lo mostraré á S. S., porque no se trata de ningún código raro, sino de un número de la Gaceta, correspondiente al mes de junio último.

El marqués de LEMA: No sabemos las funciones que ha de desempeñar ese inspector general. El ministro de INSTRUCCION PUBLICA: También se especifica en ese real decreto, anterior á mi entrada en el ministerio. El marqués de LEMA: De todas maneras, como ya he dicho que desconozco el decreto, podría enumerarlas S. S.

Continúa tratando de la importancia del cargo y de las excepcionales condiciones que debe reunir la persona que lo desempeñe.

El Presidente de la CÁMARA: Advertió á S. S. que sólo faltan tres minutos para entrar en el orden del día.

El marqués de LEMA: En ese caso procuraré terminar en breve.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA: Ruego á S. S. que no haga tal, sino que se trate el asunto con extensión, porque le escucho con singular complacencia.

El marqués de LEMA: Mi intención no ha sido nunca la de molestar á S. S.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA: Precisamente. S. S. me proporciona el medio de defenderme de cargos que se me han hecho fuera de aquí y á los cuales no he podido contestar.

El marqués de LEMA: Pues queda complacido S. S., y terminará mañana.

ORDEN DEL DIA

Presupuestos.

El Sr. IGUAL consume el tercer turno en contra de la totalidad.

Se ocupa de la escasa consignación para obras nuevas y de las partidas que constan en el presupuesto extraordinario y que debían venir al presupuesto ordinario, determinando con exactitud cuáles debían ser éstas.

El ministro de FOMENTO agradece á todos los oradores que han combatido su presupuesto los términos corteses en que lo han hecho.

Enumera las cargas que pesan sobre su puesto en virtud de las leyes aprobadas. La de las comunicaciones marítimas grava el presupuesto en 13 millones; el 50 por 100 del saneamiento de Madrid, 26 millones en diez años; los ferrocarriles secundarios y estratégicos, 25 millones; los de Ripoll á Puigcerdá, Noguera-Pallaresa y Canfranc, en 109 millones en varios años. Total, que la carga anual sobre el presupuesto ordinario es de 35.900.000 pesetas.

Trata de la conservación de carreteras, y afirma que, como dijo ya el Sr. Sánchez Guerra, se trata de una verdadera reconstrucción.

El presupuesto venía redactado de tal modo, que nunca se me pudiera tachar de imprevisor.

ALCANCE POLITICO

La Comisión general de presupuestos del Congreso se reunió ayer tarde, informando ante ella el Sr. Burell.

Este empezó diciendo que el proyecto de presupuesto de su departamento contenía ligeras variaciones con relación al presentado por el conde de Romanones, con cuya tendencia y orientación en instrucción pública estaba en absoluto conforme.

Expuso su parecer de que no procedía la discusión de los 52 millones á que se eleva la cifra del presupuesto actual, por ser cifra tradicional, y si, en cambio, la de los cinco millones importe del aumento que el proyecto de presupuesto contiene, y de los cuales, cuatro ya los consignó el conde de Romanones, y uno ha sido introducido por él, para creación de algunos servicios y mejoras de otros.

«Con ese aumento—añadió—sólo se intenta una mejora que ha de afectar de modo principal á locales de escuelas, graduación de algunas de ellas, creación de otras y fundación de varias bibliotecas populares, mejorando de paso el servicio de otras ya creadas.»

Se extendió en consideraciones sobre la importancia de las colonias y cántinas escolares, mejora en el Colegio de Sordomudos, creación y forma de llevar á cabo subvenciones para estudios en el Extranjero, mejoras en el personal de las Universidades é Institutos, transformación de las actuales Escuelas de Comercio, las cuales se denominarán Escuelas de Administración mercantil, y puso especial empeño en la inspección de la enseñanza, creando personal y organizando el existente en forma adecuada para ello.

Habló también de las Exposiciones anuales de Artes, y de que la adquisición de libros sea un hecho en lo sucesivo, evitando que el caciquismo y el compadrazgo influyan en ella.

Con esto y algunas modificaciones en el Instituto Geográfico y Estadístico, más que nada de organización y de detalles, terminó el ministro su informe, oído con suma atención por los señores de la Comisión.

Esta se reunió de nuevo hoy, para dar dictamen, habiendo designado como ponentes á los Sres. Vincentí, Rosado y Argente.

El Consejo que estaba anunciado para anoche no se verificó.

El cansancio del Sr. Canalejas, que después de llegar de Valencia no paró un momento en los trabajos que le aguardaban, y después en la tarea parlamentaria, y el hecho de no ser inaplazables los asuntos que en el Consejo habían de tratarse, decidieron al Presidente, á ruego de sus compañeros, á diferir la fecha de la celebración de aquél.

Los ministros se limitaron á cambiar impresiones después de la sesión del Congreso, y convinieron en que el Sr. García Prieto lleve hoy á la firma del Rey las propuestas de cruces que han de concederse con motivo del viaje de SS. MM. á Valencia.

También hablaron los ministros brevemente del éxito de este viaje para felicitarle de su brillante resultado, que ha permitido á los Reyes enterarse del caudal y respeto que les han prodigado en la capital levantina.

El señor ministro de Hacienda ha hablado anoche de las negociaciones que con él tienen entabladas las distintas personalidades que han informado acerca de sus proyectos ante la Comisión general de presupuestos, y ha dicho que es posible llegar á fórmulas de arreglo en las diferentes cuestiones; pero en el bien entendido supuesto de que la fórmula de transacción no ha de referirse á todas aquéllas en conjunto, sino que será objeto de un convenio especial y concreto para cada una de dichas cuestiones, y que la falta de armonía en una de éstas implicará la ruptura de las negociaciones respecto de las otras.

No espera esto el Sr. Cobian. Cree, por el contrario, que la armonía podrá obtenerse.

Según un telegrama recibido hoy en el ministerio de Estado dice que ha llegado á Tánger el Sr. León, nombrado por el Gobierno de España árbitro en las reclamaciones de Casablanca.

El ministro de Estado ha comunicado hoy á El Mokri que en vista de tener lugar mañana el entierro del hermano del Presidente del Consejo, está á su disposición para celebrar la conferencia á las nueve y media de la mañana, ó se podía dejar para el sábado.

Parece que, en vista del poco tiempo de que pueden disponer para dicha conferencia, la dejarán para el sábado.

Parece seguro que el Sr. Francos Rodrí-

guez será nombrado gobernador civil, sustituyéndole en la alcaldía el doctor Pulido.

Dice La Epoca:

«Un periódico de la mañana, persistiendo en su campaña contra el partido conservador, emplea la habilidad de dar por retirado de la política al Sr. Maura.»

Claro es que ningún conservador ha de dejarse sorprender por tan burda maniobra de nuestros enemigos; pero, de todos modos, haremos constar una vez más que eso es absolutamente falso y que el Sr. Maura sigue y seguirá al frente del partido conservador, el cual está totalmente unido.

Si la discreción no nos vedase reproducir nobilísimas frases de ilustres exministros, pronunciadas en el seno de la intimidad, verían nuestros enemigos cómo entre los conservadores no existe más que una rivalidad: la de que todos quieren ser los primeros en hacer gala de su patriótico desinterés en pro del partido y en secundar, sin condiciones y sin reservas, la política de nuestro insigne caudillo.»

Se ha reunido en el Congreso la Comisión de Presupuestos, dedicándose al examen del de Instrucción pública.

El Sr. Galarza dió cuenta de las modificaciones introducidas en el Instituto Geográfico y Estadístico.

La más importante consiste en un aumento de 147.000 pesetas, que responde á la importancia que ha adquirido el Cuerpo de Estadística; por haberse dado la confección del Censo electoral y estar en proyecto también darle la del Censo de la población.

Las modificaciones en el resto del presupuesto fueron explicadas en la Comisión por el subsecretario del departamento.

Con el Sr. Sánchez Guerra se reunieron por la tarde, en el despacho de secretarios del Congreso, los Sres. Navarro, Codorniu y Rodríguez, para tratar del fomento de la repoblación forestal, acordando convocar á una reunión á cuantas personalidades han defendido en diferentes ocasiones esa misma idea, y someter á su aprobación el proyecto de celebración de una Asamblea, incaminada á aquellos fines y á crear la Asociación de Amigos del Arbol.

Una Comisión de señoritas aprobadas en las últimas oposiciones á plazas de auxiliares telegrafistas, ha visitado en el Congreso al presidente de la Comisión general de Presupuestos, á fin de interesarle la inclusión de créditos en el presupuesto del ramo de Telégrafos, con destino á personal, y en cantidad que permita la colocación de las señoritas que fueron aprobadas y quedaron sin plaza.

Banquetes aristocráticos

En ellos hemos visto que, en sustitución del agua del Lozoya, se servía la cada día más acreditada agua de Cabreñó. No en balde las clasificó el análisis del eminente Dr. D. Santiago Ramón y Cajal entre las más puras y de excelentes condiciones higiénicas. Depósito, Arenal, 1, segundo.

ESTADO DEL TIEMPO

Llueve en toda España; las lluvias son fuertes en Extremadura, Norte de Andalucía y algunas provincias de Levante; la mayor de todas ellas se registró en León, donde en las últimas veinticuatro horas han caído 30 litros por metro cuadrado.

El barómetro se mantiene en obstinada baja, y los vientos reinantes son, en su mayoría, del Sudeste y de escasa fuerza.

La temperatura es suave; el mar continúa agitado en las costas del Oeste y se presenta tranquilo en el resto del litoral.

PROVINCIAS

Observaciones de las últimas 24 horas

Table with 4 columns: CAPITALS, Temp. máxima, Temp. mínima, Lluvia en milis. Rows include San Sebastián, Bilbao, Santander, Oviedo, Coruña, Pontevedra, Orense, León, Burgos, Valladolid, Salamanca, Zamora, Sta. Cruz Tenerife, Cáceres, Badajoz, Córdoba, Sevilla, Huelva, Málaga, Jaén, Granada, Almería, Murcia, Alicante, Valencia, Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Segovia, Avila, Guadalajara, Soría, Huesca, Zaragoza, Teruel, Barcelona, Palma.

MADRID

Observaciones de las últimas 24 horas. Presión: Máxima, 702 mils. Mínima, 701. Dirección, SO. Viento: Recorrido, 718 kilómetros. Máxima: al sol, 21. Máxima: á la sombra, 17. Temperatura: Mínima, 10. Humedad relativa: Máxima, 98. Mínima, 62. Estado del cielo, cubierto. Tiempo probable, templado y lluvioso.

NOTICIAS GENERALES

Se encuentran enfermos de cuidado el Sr. Duque de Veragua y los doctores Garcia Cambron y Madinaveitia.

Ha fallecido en esta corte la virtuosa señora doña Calixta Alvarez Miera.

Don Manuel Carrillo, comandante de Infanteria, ha prohibido a los niños bolivianos abandonados en la calle de Santa Ana.

Esta tarde ha quedado honrosamente zanjada la cuestion personal entre nuestros compañeros D. Javier Bueno, de El Radical, y el Sr. Anton del Olmet, de El Debate.

El viernes, a las nueve y media de la noche, en el local del Colegio de Medicos, celebrara su primera sesion cientifica del actual curso la Sociedad Otorinolaringologica.

El dia 1.º de noviembre proximo dara principio en esta capital la cobranza voluntaria de las contribuciones territorial e industrial y demas impuestos que se satisfacen por recibos correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio actual, y terminara el 30 del mismo.

La Soledad. Desengaño, 10. Servico fúnebres

Basar del Obrero (Santa Engracia, 98). Se avisa a las personas que acuden a comprar a este Bazar que el proximo viernes solo se vendera de dos a seis de la tarde.

El referido viernes por la mañana, de once a una, sera visitado el Bazar por altas personalidades nacionales y extranjeras, a cuyo acto se invita a todas las personas que hayan donado efectos al Bazar.

REPRESION DE LA TRATA DE BLANCAS El Congreso Internacional En la Academia de Jurisprudencia

Asisten a ella SS. AA. el Sr. Presidente Mr. Edward Danney. El primero que hace uso de la palabra es el representante austriaco, para hacer algunas objeciones a la ponencia ayer presentada por M. A. Coote.

El representante de los Países Bajos habla, explicando los trabajos emprendidos en su país sobre la trata de blancas en general.

Se levanta Mr. Coote, y en sentidas palabras da cuenta a la Asamblea de la muerte de D. Luis Canalejas.

Propónese que alguien vaya a testimoniar el pésame al Presidente del Consejo, en nombre de todos los congresistas.

Las palabras de Mr. Coote son escuchadas en pie por todo el concurso.

Lee su ponencia sobre: «¿Cuáles son los mejores medios que deben emplearse para conseguir que se creen Comités nacionales en los países en que no existan?»

Explica la manera más acertada para conseguir aumentar los dichos Comités.

Interviene Mr. Coote, diciendo que, como secretario del Bureau de la National Vigilance Association, cree que debe ser este centro el que se encargue del nombramiento de los Comités.

Intervienen varios congresistas, quedando acordado que sea el dicho Bureau el que se encargue de los trabajos de propaganda y busque los medios pecuniarios para dar realidad a la idea.

Lee su trabajo: «¿Qué concurso se ha prestado a la represión de la trata de blancas por varias Asociaciones, tales como la Asociación Internacional católica de protección de menores, la Federación Abolicionista Internacional, la Girls Friendly Society, la Sociedad contra la libertad en las calles y otras análogas?»

Dice que todas las Asociaciones buscan el trabajo de menor esfuerzo y el más simpático para ellas.

La baronesa de Montenach, en un trabajo muy detallado, da cuenta de los trabajos hechos por la Association catholique.

Al trabajo de la baronesa siguen los de varias señoras. Con el trabajo de la Srta. Maria Echarrri, que no ha podido ser leído íntegro, acaba la sesión.

La sesión de esta tarde no tendrá lugar hasta las cinco, pues a la una han salido varios congresistas en automóvil para San Fernando de Jarama.

Esta noche, madame A. Avril de Sainte Croix dará su conferencia en el Ateneo, de siete a ocho.

El banquete anunciado para hoy se aplaza hasta mañana.

El programa. Viernes 28, a las diez de la mañana. Sexta sesión.—Presidirá M. A. de Meuzon, vicepresidente del Comité nacional suizo.

A continuación se discutirá el tema sexto. «Orígenes de la trata de blancas.»

Ponencia sobre el tema séptimo. «¿Qué medios se podrían emplear a fin de obtener una compilación de la legislación de los diversos países sobre la trata de blancas?»

Ponente: D. Julián Judentas, secretario del Patronato Real para la represión de la trata de blancas, miembro del Consejo Superior de protección a la infancia del Instituto de Reformas Sociales.

Proposición del Comité nacional inglés acerca del lugar en que habrá de reunirse el próximo Congreso.

Lectura de las conclusiones adoptadas sobre los siete temas del programa.

A las cuatro de la tarde. En el Ateneo.—Sesión de clausura.—Discurso del Excmo. Sr. D. José Canalejas, Presidente del Consejo de Ministros.

Discursos de los delegados extranjeros. A las nueve de la noche. Recepción de los miembros del Congreso por SS. MM. en el Palacio Real.

Para la recepción en honor de los congresistas estarán abiertos en Palacio todos los salones oficiales, ó sean los siguientes: cámara, antecámara, saleta, salón del Trono, salones de Gasparini y Carlos III y comedor de gala.

En éste se servirá probablemente el té.

Los momentos felices

son aquellos en que se olvidan los pesares ante una taza del mejor de los cafés conocidos hasta el día, el de marca El Café. Su sabor exquisito es incomparable, y así ha sido reconocido por los mejores «gourmets».

En el despacho central, Hernán Cortés, 7, y en la sucursal, Fuencarral, 33.

ULTIMA HORA

Los revolucionarios del Uruguay. BUENOS AIRES. Refieren los periódicos que un pequeño grupo de revolucionarios uruguayos invadió el territorio de Uruguay por la frontera brasileña.

Viajeros procedentes de Montevideo aseguran que han sido detenidos algunos oficiales del ejército uruguayo, sospechosos de ser adictos al movimiento insurrector.

Ha adoptado el Gobierno de Montevideo toda clase de medidas para que no se perturbe la tranquilidad en el país.

Por su parte, el Gobierno de Buenos Aires ha tomado disposiciones para que no se quebrante la neutralidad del territorio argentino, y por orden suya ha sido aprehendida gran cantidad de armas destinadas a los revolucionarios uruguayos.

Abdelaziz. PARIS. El «Matin» de Tánger dice que el ex Sultán Abdelaziz, que ha salido para Gibraltar, se propone visitar Lisboa y Bruselas.

Es posible que se detenga también en París. Su viaje durará probablemente unos seis meses.

Suspensión de un periódico. LISBOA. Ha sido suspendido por la autoridad gubernativa el periódico O Povo, de Aveiro, y detenido y conducido a Lisboa por la policía el propietario del mismo, Sr. Homem Christo, ex oficial del Ejército.

Los aranceles. LISBOA. El Gobierno ha acordado mantener en todo su vigor, hasta que queden votados los nuevos Aranceles por la Asamblea constituyente, la ley votada por el último Parlamento, gravando con sobretasas los productos procedentes de los países que no conceden a los productos portugueses el beneficio de la cláusula de «nación más favorecida».

Once casas quemadas.

PAMPLONA. (Jueves, tarde.) El incendio en el pueblo Burguete fué producido por un cohete de los que se tiraban con motivo de una boda que se estaba celebrando.

El fuerte viento contribuyó a que con rapidez se propagase el voraz elemento, quemándose once casas, como dije en mi telegrama de ayer.

El fuego comenzó a las dos de la tarde y fué apagado a las cinco.

Dos casas de las quemadas estaban aseguradas; las restantes, no.

El alcalde de Burguete comunica que aun quedan grandes hogueras, y se teme que el fuego vuelva a reproducirse, habiendo adoptado precauciones.

Se elogió el proceder de los pueblos vecinos, cuyos habitantes acudieron al lugar del siniestro, y la conducta de los carabineros, que trabajaron denodadamente para lograr la extinción del incendio.

Ignórase la cuantía de las pérdidas. Nuevo magdalo. PAMPLONA. (Jueves, tarde.) Ha tomado posesión de su cargo en la Audiencia territorial D. Diego Espinosa de los Monteros.

Visita oficial. BARCELONA. (Jueves, tarde.) A las cinco de la tarde se encuentra reunido en la Casa Consistorial el Ayuntamiento en pleno esperando al Sr. Merino, que está bastante mejorado.

Mitín y manifestación. Las entidades librepensadoras y progresivas organizan para el domingo un mitín en la plaza de Armas del Parque, y por la tarde, a las cuatro, en la plaza de Urquinaona, una manifestación de mujeres para protestar de supuestos atropellos cometidos con una niña en el Asilo de Santa Isabel.

Los patronos metalúrgicos han manifestado al gobernador que están dispuestos a aceptar la intervención del Instituto de Reformas Sociales, para que éste señale el medio de solucionar el conflicto; pero no para emitir fallo sobre el mismo.

La Comisión de huelga de los obreros metalúrgicos ha resuelto tenga lugar dentro de unos días la manifestación de esposas e hijos de huelguistas, que se suspendió el martes último.

Movimiento sísmico. PENON DE LA GOMERA. (Jueves, tarde.) A la una y veinte de la madrugada despertó sobresaltado al vecindario un intenso movimiento sísmico de una duración, aproximadamente, de quince segundos.

Aumentaron aún el pánico otros dos sucesivos temblores de tierra, que se notaron a ocho minutos de intervalo, durando el primero seis segundos y dos el último.

Supónese que la dirección del movimiento telúrico era de Norte a Sur.

Sus vibraciones fueron poco amplias y muy veloces, por cuya razón se cree próximo el epicentro.

Ya tranquilizados, los vecinos volvieron a acostarse. No se han observado desperfectos. En el campo continúa la tranquilidad.

UNA RECTIFICACION

Nuestro querido amigo el diputado señor Soldevilla, que acompaña al ministro de la Gobernación, nos dirige el siguiente telegrama:

«BARCELONA. (Jueves, tarde.) Es absolutamente inexacto que haya habido ninguna cuestión de etiqueta entre el general Weyler y el ministro de la Gobernación por la presidencia en la recepción con motivo del santo de la Reina Victoria.

La recepción fué presidida por el general Weyler, de acuerdo con el ministro de la Gobernación, por tener éste que estar dicho día en Sabadell.

La prueba de que no hubo tal disidencia es que el mismo día el general Weyler dió un banquete en honor del ministro, a su regreso de Sabadell, y ayer, que el ministro se quedó en la cama por enfriamiento, le acompañó el general Weyler durante dos horas.

Las relaciones entre ambos no pueden ser más cordiales y afectuosas. Es inexacto también que sea general la huelga de Sabadell; sólo huelgan algunos oficios; otros trabajan, y las tiendas están todas abiertas.»

LA HUELGA GENERAL

La intervención del ministro. SABADELL. (Jueves, tarde.) El conflicto sigue igual.

Imparcialmente debo decir que es unánime aquí la creencia de que la intervención del ministro de la Gobernación sólo ha servido para agravar el conflicto.

La huelga había entrado en un período de descomposición; en especial después que los

patronos reanudaron los trabajos, cesando el lock-out y ofrecieron abonar los jornales.

Los obreros de algunas fábricas, pertenecientes a la Federación obrera, habían resuelto entrar al trabajo, y dejaron de hacerlo al tener noticia del viaje de Merino.

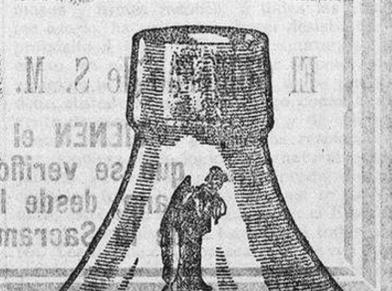
Dícese que éste, al saber sus pretensiones, les manifestó que las estimaba muy justas y razonables, y ofreció apoyarlas.

Después vino la resistencia patronal a asistir a la conferencia con los obreros y el ministro, que acabó de exarcebar los ánimos y motivó la huelga general.

Esta será absoluta mañana, pues no se cree que de la reunión que se está celebrando en la Casa Consistorial, resulte nada práctico.

La Solidaridad obrera. Habiendo sido declarada la huelga general, el Consejo de la Solidaridad obrera ha comunicado a todos los compañeros de Barcelona que puedan hacerse cargo de alguna familia ó compañero en huelga en Sabadell, lo manifiesten a la mayor brevedad a la Federación de referencia.

AVISOS UTILES



Mi hijo Antonio

de 4 años de edad, estaba aniquilado, a causa de la pérdida del apetito y mala digestión.

Daba lástima mirarle, tan pálido y demacrado estaba, pero me felicito en poder decir que por medio de la Emulsión Scott ha recobrado completamente la salud, pues le abrió el apetito y le dió fuerzas para digerir los alimentos.

Testimonio de D. RAFAEL CONSUEGRO, Villanueva del Baque (Córdoba), 8 Enero de 1909.

Comenzó hoy mismo a dar la Emulsión Scott a nuestro hijo, o tomada vos mismo si estais aniquilados. El resultado será idéntico al de arriba, pues cada botella de Emulsión Scott, contiene precisamente los mismos ingredientes puros y energicos, cuyo hecho ha dado lugar a que la Emulsión Scott sea reputada como la emulsión que cura.

Emulsión Scott

El que pida Emulsión Scott, debe rechazar resueltamente otras emulsiones compuestas de materiales baratos y pobres, y por consiguiente ineficaces para curar.

Una muestra gratis se será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 335, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Certificado de un Medico. "Calma la tos sea cualquiera su origen." Emulsión Angier. (Firmado) Dr. MARTINEZ VARGAS.

Una demostración científica. El Hierro Bravais es el remedio más eficaz contra la anemia, la clorosis, los colores pálidos, la falta de fuerzas, la endeblez de constitución, etc.

Sombrillas M. de Diego. PARTICIPAMOS en el público que el sábado por la noche tendrá lugar la apertura de los almacenes de calzado para caballero «LO INCREIBLE».

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. (Admón. y Caja Arrenal, 1, y Puerta del Sol, 3. Oñelmas... Redacción y talleres, Pastor, 5 y 7.)

Table with columns: SUSCRIPCIONES, Mes, Trim, Sem, Años. Madrid... 1,50, 4,50, 9,00, 18,00. Provs. y Portugal... 5,00, 10,00, 20,00. Unión Postal... 9,00, 18,00, 36,00. América y Océanías... 15,00, 30,00, 60,00.

Los pagos tienen que hacerse por adelantado, en libranzas de la Prensa ó Giro Mutuo, sobres monederos, letras ó cheques, y a nombre del señor Administrador de este periódico. No se admiten sellos de Correos. Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Factor, 7.

XX ANIVERSARIO LA SEÑORA Doña Sofia de Pelayo y Gowen de Ruiz del Castillo QUE FALLECIÓ EL DIA 28 DE OCTUBRE DE 1890. R. I. P. Su esposa D. Alfredo Ruiz del Castillo; su hija la Excmo. Sra. Marquesa de Amboage; hijo político el Excmo. Sr. Marqués de Amboage; madre política, nietos, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes.

Las personas nerviosas, debilitadas y sin apetito. deben procurarse un medicamento eficaz para combatir su estado. Falta únicamente saber cual será este medicamento realmente «eficaz». Los nervinos, los alcohólicos y en general, TODOS LOS MEDICAMENTOS EXCITANTES, pueden en ciertos casos aumentar POR POCO TIEMPO la actividad de los órganos digestivos y de este modo, simular un éxito. Pero cuanto mayor parezca ser este éxito, mayor será también la decepción, y por consiguiente no es este el mejor modo de lograr resultados. Lo que precisamente requiere el organismo no es excitación sino reconstitución y renovación de sus elementos, y la mejor manera de lograr esta reconstitución duradera es emplear PRODUCTOS NATURALES. A ESTE GRUPO CORRESPONDE LA SOMATOSE. Los efectos principales que durante 15 años se han podido comprobar con el empleo de la Somatose, son el aumento hasta su grado normal del apetito del paciente, la producción natural de los jugos digestivos, una hematopoyesis más energética, el descanso del aparato digestivo, una nutrición más perfecta y una progresiva reconstitución del organismo en su totalidad, incluso el sistema nervioso. Por consiguiente, quienes quieran tener en lo posible la garantía de poder curar en absoluto de su estado de debilidad, deberán tomar la SOMATOSE.

ESPECTACULOS DEL DIA 28.

ESPAÑOL.—5.4º y último concierto por la Banda Municipal. COMEDIA.—9. El centenario.—La primera conquista. LARA.—6.30. (Vermouth.) (Doble) Lo que no muere. 9.30.—El cuento del tren.—Sansón y Dalila (doble). APOLO.—7.—El club de las solteras.—La patria chica.—(Gloria excelisí)

nas Borrull, Ideal Gloria y Secciones extraordinarias a las 10.45 y 11.45. KURSAAL.—6.—Especial a mitad de precio.—Cine y variedades.—(Especial) Reservado de señoras.—(Sencillo) Cine y variedades.—Dale con el 6. PRINCIPE ALFONSO.—6 y 7. (Vermouths populares, con rebaja de precios).—Cinematógrafo y las más notables atracciones del cuadro de variedades. 10.30 y 11.30.—Cinematógrafo.—Luz Alvarez, Angelita (La Predilecta), Venus Galata, Los Calvarios, Consuelito, Los Chilenos, La Giraldita, La Argentinista, y Pepita Diaz (La Española). Debut de Les Papillons. BENAVENTE.—5.30 a 12.15.—Secciones continuas de películas. Novedad y estreno. SALON MADRID.—4.30. Exito de Mahomed Labas y la bella Olimpo. A las 10.15 y 11.45 (especial), Neva. Cinematógrafo en todas las secciones. NUEVO.—Desde las 7 grandes atracciones; grandes éxitos. Genial artista de fama mundial, La Chilanera.—Notable pareja de baile.—Hermanas Garnier, Duetto Carola, Bella Fini, Nueva Argentinista, Diamanta y Soledad Jerny.—11.30 Sección especial de moda. LO RAT PENAT.—Desde las 5 grandes atracciones de variedades. A las 11.12 especial, tomando parte todas las artistas.

BOLETIN RELIGIOSO

NACIONAL 6.—(Doble). El amor que pasa.—El toque de Angelus.—Las de Cain (doble). BARBIERI.—7.30. Asomate a la ventana.—El centro de las mujeres.—Chantecler Nacional (estreno).—La sangre española. LATINA.—5.—¡Pobrecitos niños!—La domadora. Ruido de campanas.—¡Pobrecitos niños!—Tenorio fomenista (reestreno).—Alma andaluza. NOVICIADO.—5.30.—Los placeres de una siesta.—Ni a la ventana te asomes.—Enseñanza libre.—La viuda del Tenorio.—Corazón de mujer (estreno).—Los placeres de una siesta. ROMEA.—(Secciones desde las 5 y 3/4.—Artísticas películas y variedades. MADRILEÑO.—Desde las 5, variado programa de cinematógrafo y variedades por las artistas Heelsa-Toralito, Las Perlitias, Amarantina Circasiana, herma-

EL EXCMO. SEÑOR DON LUIS CAVALEJAS Y MÉNDEZ SENADOR DEL REINO, GOBERNADOR CIVIL DE MADRID Ha fallecido el día 27 de octubre de 1910 R. I. P. El Gobierno de S. M. y el Excmo. Sr. Presidente del Senado, TIENEN el honor de invitar a la conducción del cadáver, que se verificará el 28 del corriente, a las once de la mañana, desde la casa mortuoria, Génova, 15, al cementerio de la Sacramental de San Isidro.

RUBIO. CONCEPCION JERONIMA, 3 SINAPISMO RUEFF

LA EXCMA. SEÑORA Doña Purificación Maestre y Maestre VIUDA DE CAPDEPON HA FALLECIDO EL 27 DE OCTUBRE DE 1910 HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS. R. I. P. Su desconsolada hermana doña Juana Maestre y Maestre; hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes y testamentarios, RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 28, a las diez de su mañana, desde la casa mortuoria, Serrano, 27, a la Sacramental de San Lorenzo, en lo que recibirán especial favor. El duelo se despide en el cementerio. No se reparten esquelas. Se suplica el coche.

RUBIO.-Concepción Jerónima, 3

Calzado americano 10.85

DINERO desde el 5 anual, sobre hipotecas, alquileres, usufructos, sueldos del Estado (sin pasar retención) y otras garantías. Hortaleza, 13, pral. izquierda, de 10 a 12 y de 6 a 8.

NEGOCIO Cada 1.000 ptas. rentan 50 al mes en negocio serio y seguro administrado por sí mismo. Informes gratis. Sr. Guanter, Carmen 89, pl. De 9 a 12 y 4 a 6. Casa fundada en 1890.

ACEITES DE OLIVA A. Vázquez, Jardines, 25, Cab. Gracia, 25. Desean en casa particular de señoras o matrimonio honradísimo, para largo tiempo, viviendo como en familia.—Razón: Agencia Anuncios Storm, Desengaño, 9 y 11, pral. Dirijanse por escrito. Gafas y lentes roca precisión, únicos que conservan la vista. Gemelos para teatro y campo.—Dubose, óptico. ARENAL, 19 y 21. Mantillo y estéril baratos.—Carretera Extremadura, kilómetro tercero.

DINERO POR ALHAJAS Y PAPELETAS DEL MONTE. PRINCIPE, 2. PRÉSTAMOS Atención Se compra toda clase de alhajas, oro, plata, platino y galones, a precios como ninguna otra. Ant. Casa, Zaragoza, 4

LA NUEVA PARISIEN Últimos modelos de París, en sombreros y tocas de stras, desde 12 ptas; se limpian y rizan plumas y se hacen florones. O. Victoria, 12, esquina a Cruz; se enseña a señoras.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal 46 AÑOS DE EXISTENCIA SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS ALCALA, 43, Oficinas: CABALLERO DE GRACIA, 60

ANTRACITA Y COK DE LA CALERA Son los mejores y los más baratos. Antracita superior, 3 pesetas quintal.—Antracita grano, 2,50 pesetas quintal.—Cok gas inglés, 3 pesetas hectolitro. Oficinas de LA CALERA MAGDALENA, 1, entresuelo. Teléfono 532

GRAN FABRICA DE SOMBREROS DE FIELTRO De mucha capacidad, muy acreditada, en actividad, con numerosa clientela, y situada en el Norte de España; se cedería en arriendo. Condiciones moderadas. Darán razón en esta Administración. Fábrica de Flores Artificiales 11, MADERA, 11.—Castro González. Gran Exposición de Coronas, Cruces, Almohadones de pluma, porcelana y celuloide. Artículos para comenteros

ETERNO Es el mueble LEGÍTIMO DE VIENA MARCA THONET Se recomienda visitar antes de comprar mueble alguno, el inmenso surtido en Sillerías, Alocas, Comedores, Gabinetes, Despachos, Salones y toda clase de muebles de tapicería, expuestos en el acreditado almacén de Thonet Hermanos Proveedores de la Real Casa. 10, PLAZA DEL ÁNGEL, 10 Teléfono 2.901 EXPORTACION A PROVINCIAS

LA SEÑORA Doña Rosa Butler VIUDA DE OCHOA Ha fallecido el día 26 de octubre de 1910 después de recibir los Santos Sacramentos R. I. P. Su hermana doña María, hermano político D. Luis Marchesi, sobrinos, primos y demás parientes, PARTICIPAN a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan encomendar a Dios el alma de la finada. La conducción del cadáver se verificará el día 28, a las once de la mañana, desde la casa mortuoria, Pabellón de la Escolta Real (cuartel de la Montaña), a la estación del Mediodía. En la capilla ardiente se celebrarán misas los días 27 y 28. No se reparten esquelas.

Agencia Fúnebre Militar, C.º Coello, 46 NO PERTENECE AL "TRUST"

Gran Escuela de Equitación JAIME GARCÍA.—VILLALBA, 3 Se admiten caballos a pupilo; precios módicos, amplias e higiénicas caballerizas y hermoso pabellón.—Teléfono 3.229

Lámparas fúnebres de todas clases y aplicaciones, inmensa variedad. Muchas novedades. Precios fijos muy baratos. UTENSILIOS de cocinas, ajuar de casa, cafeteras, ras, jaulas, Botellas Thormos. Filtros higiénicos para agua, desde 3,75 pesetas. Antigua Lampistería de María, 12, PLAZA DE HERRADORES, 12 (esquina a San Felipe Neri)

Vapores-correos alemanes El 21 de noviembre saldrá de Santander y Coruña el vapor HANNOVER, para la Habana y Gatucon.—Cámaras, 425 pesetas.—Agencia: ARENAL, 14. (Lloyd).

D. Bonifacio Rayón y Gómez de Morales FARMACÉUTICO Ex diputado provincial y Subdelegado de Sanidad, etc.— Ha fallecido en Santa Olalla (Toledo) el 23 de octubre de 1910 R. I. P.

Su hijo D. Manuel; su hermana doña Segunda; hija política doña María de los Dolores Hierro y demás parientes, SUPLICAN a sus amigos se sirvan encomendar a Dios el alma del finado y tenerle presente en sus oraciones.

TEATRO REAL

Se cede la mitad del turno 2.º de dos butacas. Lista de Correos, cédula n.º 10.283. Traspaso, sin intermediarios, tienda 2 huecos, poco alquiler. Calle Ler O. c.º Pta. Sol. E. Abades, 10. Frutería. Se venden solarcales Marqués S.º Frunquill, cerca Princesa. R. Frunquill, 42 D.º Consuelo.

ALMONEDA

Gran mobiliario de toda la casa. Calle Luchana, 18, pral. Berlina buena vendida.—Razón: Trujillos, 6, portoria. Señora joven y distinguida, admitirá en su casa, como único huésped, a caballero formal. L. C.º, cédula 22.846.

CARIDAD

Se alquila espacio cómodo, habitable y con luces directas al Mediodía; mide una línea de fachada de tres huecos. Razón: Duque de Alba, n.º 8. Molinos de Chocolate.

ESTERAS

Se realizan las existencias a precios baratísimos. Terciopelos felpa, todos colores. Alfombras Victoria y 7 ptas dobles. Costores desde 0,75 ptas. Pedro Salinas, 5, Carranza, 5

OCASION

Se venden cinco grandes y magníficos espejos de salón y varias arañas de cristal para alumbrado eléctrico.—Atucha, 16, porteria.

AVISO

¿Cuál es la casa que más paga alhajas, oro y plata? Plaza de Santa Cruz, n.º 7.

AUTOMOVILISTAS

Desde 35 ptas. cocheras cerradas e independientes.—Nuevo garage del Hipódromo. Espalda Sordo-Mudos, T.º 2.º-81

RELOJITOS

de plata 10 ptas.; de acero, 6; pulsera reloj de plique, 12; de pared, reguladores, 15. Composturas con garantía un año a los precios siguientes: Limpieza... Pesetas 2. Cuerda... 2. Cilindro ó árbol... 2. Centro rubí... 1,50. Espiral... 1. Muelle solo... 1. Id. bésoula ó palanca... 2,50. SAL, 2 y 4. Relojería

CARIDAD

la implora de las almas caritativas Vicenta Murga, de 50 años de edad, enferma y sin recursos, que habita en la calle de Embajadores, 38, 4.º

ESTERAS

Se alquila un espacio cómodo, habitable y con luces directas al Mediodía; mide una línea de fachada de tres huecos. Razón: Duque de Alba, n.º 8. Molinos de Chocolate.

ESTERAS

Se realizan las existencias a precios baratísimos. Terciopelos felpa, todos colores. Alfombras Victoria y 7 ptas dobles. Costores desde 0,75 ptas. Pedro Salinas, 5, Carranza, 5

OCASION

Se venden cinco grandes y magníficos espejos de salón y varias arañas de cristal para alumbrado eléctrico.—Atucha, 16, porteria.

AVISO

¿Cuál es la casa que más paga alhajas, oro y plata? Plaza de Santa Cruz, n.º 7.

AUTOMOVILISTAS

Desde 35 ptas. cocheras cerradas e independientes.—Nuevo garage del Hipódromo. Espalda Sordo-Mudos, T.º 2.º-81

ESTERAS

Gran liquidación. Inmensa variedad en dibujos. Precios baratísimos. Pedro Salinas, 5, CARRANZA, 5.